
 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.01.P001.F003	
	REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y/O SERVICIOS	VERSIÓN	003

En cumplimiento de las directrices establecidas para iniciar los procesos de adquisición de bienes, obras y/o servicios en la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali (con excepción de los contratos directos por la causal de prestación de servicios), a continuación, se detalla la información del requerimiento:

A	<p>Justificación de la necesidad que se pretende satisfacer con la contratación</p> <p><u><a href="#">NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN</a></u></p> <p>SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL, DEPORTIVO, CULTURAL, TURÍSTICO, EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS, como ente fundamental de la organización político administrativa debe satisfacer en adecuada forma las exigencias que funcionalmente le ha impuesto la Constitución Política de 1991 y la Ley para su cabal cumplimiento, por consiguiente este debe estar al servicio de los intereses generales de los habitantes de Santiago de Cali Distrito Especial, Deportivo, Cultural, Turístico, Empresarial y de Servicios. El artículo 2° de la Constitución Política define como fines esenciales del Estado “servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución”, a su vez, el artículo 209° señala que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y debe desarrollarse con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, bajo esquemas de coordinación que aseguren el cumplimiento de los fines estatales.</p> <p>En materia cultural, la Carta Política establece un mandato específico de protección, promoción y salvaguarda. El artículo 7° reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación colombiana; el artículo 8° dispone como obligación del Estado y de las personas proteger las riquezas culturales y naturales; el artículo 70 consagra el deber estatal de promover y fomentar el acceso a la cultura en igualdad de oportunidades, reconociendo sus diversas manifestaciones como fundamento de la nacionalidad; el artículo 71 garantiza la libertad de creación artística y ordena incluir la cultura en los planes de desarrollo; y el artículo 72 protege el patrimonio cultural de la Nación, declarando su inalienabilidad e imprescriptibilidad.</p> <p>Este marco constitucional se desarrolla a través de la Ley 397 de 1997 – Ley General de Cultura (modificada por la Ley 1185 de 2008), la cual establece que la cultura, en todas sus manifestaciones, constituye un derecho y un deber, y obliga</p>
---	---

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.01.P001.F003	
	REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y/O SERVICIOS	VERSIÓN	003

a las entidades territoriales a impulsar procesos de creación, investigación, circulación y acceso a bienes y servicios culturales, en un marco de respeto a la diversidad y pluralidad. De igual forma, el Decreto 2941 de 2009 reglamenta aspectos relacionados con la protección y gestión del Patrimonio Cultural Inmaterial, incluyendo la obligación de implementar mecanismos de identificación, documentación y salvaguardia a nivel local.


La Secretaría de Cultura, tiene como propósito según el Decreto Extraordinario No. 411.0.20.0516 de 2016, Artículo 170 lo siguiente: “Liderar la planeación y gestión de políticas y programas que fomenten la cultura y el ejercicio de los derechos culturales, promoviendo la vinculación del sector al desarrollo social y económico del Municipio de Santiago de Cali, con criterios de inclusión e innovación”.

La Secretaría de Cultura tiene como estructura la siguiente: Artículo 171. Estructura. La Secretaría de Cultura tendrá la siguiente estructura:

1. Despacho del Secretario.
2. Subsecretaría de Patrimonio, Bibliotecas e Infraestructura Cultural
3. Subsecretaría de Artes, Creación y Promoción Cultural.
4. Unidad de Apoyo a la Gestión.

Artículo 172. Funciones de la Secretaría de Cultura. Dentro de las funciones de la Secretaría de Cultura que se relacionan con el presente proceso contractual, encontramos las siguientes:

- Liderar la creación, producción, investigación, circulación y difusión de las manifestaciones culturales y expresiones artísticas.
- Diseñar e implementar estrategias y acciones orientadas al fortalecimiento y promoción de los artistas caleños, especialmente los que hacen parte de los procesos y programas continuos del organismo.
- Generar espacios de coordinación intersectorial e interinstitucional en materia cultural.
- Dinamizar los espacios de participación cultural en el Municipio.
- Apoyar a las comunidades en el desarrollo de sus procesos culturales en correspondencia con las necesidades identificadas en las comunas y corregimientos.
- Desarrollar las demás funciones y negocios que le sean asignados acordes con su competencia.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.01.P001.F003	
	REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y/O SERVICIOS	VERSIÓN	003


Artículo 174. Funciones de la Subsecretaría de Artes, Creación y Promoción Cultural. Dentro de las funciones de la Subsecretaría de Artes, Creación y Promoción Cultural que se relacionan con el presente proceso contractual, encontramos las siguientes:

- Promover la investigación, creación, interpretación y producción de las prácticas y expresiones artísticas y culturales del Municipio de Santiago de Cali.
- Promover la circulación de las expresiones artísticas y manifestaciones culturales.
- Promover la formación de públicos para las diferentes expresiones artísticas y manifestaciones culturales.
- Gestionar la circulación de artistas que hacen parte de la cadena de valor de los procesos y programas permanentes de la Secretaría de Cultura.
- Realizar alianzas estratégicas con entidades de carácter público o privada, para el fortalecimiento y promoción cultural del sector cultural de Santiago de Cali.
- Promover el desarrollo y fortalecimiento de la cadena cultural en el Municipio.
- Promover el desarrollo y fortalecimiento de la promoción cultural en el Municipio.
- Desarrollar las demás funciones y negocios que le sean asignados acordes con su competencia.

La Secretaría de Cultura se encarga de gestionar mecanismos financieros para garantizar la sostenibilidad de la cultura, integrando estrategias locales, nacionales e internacionales. En virtud del Decreto 0516 de 2016, lidera procesos de creación, producción, circulación y conservación del patrimonio cultural, promoviendo la participación equitativa de la comunidad caleña y vinculando el sector cultural al desarrollo económico y social.

De esta forma, se da cumplimiento al mandato constitucional, se materializa la política pública cultural del Distrito, y se asegura el uso eficiente y transparente de los recursos públicos asignados a los proyectos de inversión BP-26004731, BP-26005905.

El fortalecimiento de los festivales en el Distrito de Santiago de Cali constituye una estrategia fundamental para la promoción, preservación y proyección del patrimonio cultural, artístico e inmaterial de la ciudad. Los festivales representan

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.01.P001.F003	
	REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y/O SERVICIOS	VERSIÓN	003

espacios de encuentro ciudadano que consolidan la identidad caleña, fomentan el sentido de pertenencia y permiten la circulación y visibilización de las expresiones culturales locales, regionales y nacionales.

Asimismo, los festivales cumplen un papel clave en la dinamización de la economía cultural y creativa del Distrito, al generar oportunidades de empleo para artistas, gestores culturales, técnicos, emprendedores y prestadores de servicios asociados a la cadena cultural y turística. Su fortalecimiento impacta positivamente sectores como el turismo, la gastronomía, el comercio y la hotelería, contribuyendo al desarrollo económico sostenible del territorio.

Desde una perspectiva social, los festivales promueven la inclusión, la diversidad y el acceso democrático a la cultura, al descentralizar la oferta cultural y llevarla a distintos barrios y comunas de la ciudad. Estos espacios facilitan la convivencia, el diálogo intercultural y la construcción de tejido social, especialmente en comunidades históricamente excluidas, fortaleciendo procesos de participación ciudadana y cohesión social.


En el ámbito institucional, fortalecer los festivales permite consolidar políticas públicas culturales, garantizar la continuidad de procesos culturales de larga trayectoria y elevar los estándares de calidad, organización y sostenibilidad de los eventos. Esto contribuye al posicionamiento de Santiago de Cali como un referente cultural a nivel nacional e internacional, reforzando su imagen como ciudad creativa, diversa y culturalmente activa.

En conclusión, invertir en el fortalecimiento de los festivales del Distrito de Santiago de Cali es una acción estratégica que genera impactos culturales, sociales y económicos, promueve el desarrollo integral del territorio y consolida a la cultura como un eje fundamental para la transformación social y el bienestar colectivo.

Por cuanto se busca el fortalecimiento de los siguientes festivales:

**Festival Internacional de Teatro de Cali**

La Secretaría de Cultura de Santiago de Cali reconoce la realización del Festival Internacional de Teatro de Cali – FITCali como una acción estratégica de alto impacto cultural y social, orientada a brindar a la ciudadanía alternativas de sano esparcimiento, al tiempo que impulsa la reactivación organizativa, creativa y

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.01.P001.F003	
	REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y/O SERVICIOS	VERSIÓN	003

económica del sector teatral del Distrito. El Festival se consolida como un espacio anual fundamental para la promoción, circulación y visibilización de las diversas expresiones y manifestaciones del teatro, fortaleciendo el ecosistema escénico local y aportando de manera significativa a la formación de públicos y al consumo cultural del arte teatral en la ciudad.


El FITCali es uno de los eventos teatrales más relevantes del país, con una programación amplia y diversa que convoca agrupaciones artísticas locales, nacionales e internacionales, permitiendo a los ciudadanos apreciar la pluralidad de géneros, estéticas y tendencias de las artes escénicas contemporáneas. Esta diversidad promueve el diálogo intercultural, el entendimiento mutuo, la tolerancia y la participación de la comunidad, al tiempo que confronta y enriquece las expresiones estéticas, temáticas y discursivas propias de los contextos locales, nacionales y globales.

Asimismo, el Festival representa un consenso construido con los distintos subsectores del teatro, reflejando la realidad escénica de Cali en sus múltiples identidades, lenguajes y diferencias. Su carácter territorial y descentralizado permite acercar las creaciones teatrales a públicos diversos, extendiendo su programación a distintos espacios del municipio e interactuando con espectadores de variadas condiciones sociales, culturales y generacionales. De esta manera, el FITCali contribuye a la construcción de sentidos de identidad, pertenencia y cohesión social, fortaleciendo el tejido cultural de la ciudad.


En su edición 2026, el Festival Internacional de Teatro de Cali se configura como un dispositivo cultural estratégico para el fortalecimiento del ecosistema escénico local, nacional e internacional, concibiendo el teatro como una herramienta ética, política y sensible para la reflexión crítica y la transformación social. Su propuesta curatorial dialoga de forma directa con los desafíos sociales, culturales, bioculturales y políticos del contexto contemporáneo, posicionando a Cali como un territorio de pensamiento, creación e incidencia artística.

**Zonales Y Ruta A Los 30 Años Del Festival De Música Del Pacífico Petronio Álvarez**

Las Propuestas Relacionadas a circulación artística desde espacio público, escenarios culturales y población en situación de vulnerabilidad estarán articuladas con el fortalecimiento de las zonales clasificatorias del Festival de Música del

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.01.P001.F003	
	REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y/O SERVICIOS	VERSIÓN	003

<p>Pacífico Petronio Álvarez. Estas son actividades que permiten visibilizar los portadores de tradición, músicos y las diferentes manifestaciones artísticas y culturales de los departamentos que componen la región pacífico (Chocó, Cauca, Nariño y Valle del Cauca), alimentando la oferta y la consolidación de procesos de región y de la ciudad de Cali. Desde la lógica de circulación de manifestaciones culturales, las zonales clasificatorias son una ventana a la multiculturalidad y a la cultura pluriétnica que caracterizan a nuestro territorio.</p> <p>Las zonales en mención estimulan el desarrollo social y del emprendimiento alrededor de las tradiciones culturales, generando procesos contratistas a la circulación de manifestaciones culturales desde la música, la danza, la cocina tradicional, las artesanías y las bebidas autóctonas. Esto apoya el fortalecimiento, expansión, promoción, difusión y salvaguarda las expresiones tradicionales del pacífico.</p> <p>En términos generales, este proyecto busca aportar de manera constructiva a diferentes procesos culturales que coadyuven a la apropiación de la ciudad. Se hace relación a la implementación de estrategias que fomenten el ejercicio de los derechos culturales y artísticos con el propósito de mejorar la participación de la comunidad en general y artística de Santiago de Cali en torno a la apropiación de sus derechos, la comprensión y el valor de estos en el diario vivir de las personas permitiendo de esta manera contribuir desde el rol de la cultura en el cierre de brechas sociales.</p> <p>También se busca acercar programas y proyectos a la población en distintos territorios de Santiago de Cali coadyuvando a mejorar los entornos y la calidad de vida, además de generar procesos participativos desde las mismas personas articulando intereses, motivaciones e iniciativas. Por esta razón, facilitar el acceso a espacios de expresiones culturales y artísticas es una forma de contribuir desde la cultura a la transformación social como una herramienta importante en el desarrollo comunitario y la regeneración urbana.</p> <p>Finalmente, iniciativas como algunos ejercicios de circulación del <b>Festival de Música del Pacífico Petronio Álvarez</b> con los cuales están los lanzamientos, las</p>
--

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.01.P001.F003	
	REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y/O SERVICIOS	VERSIÓN	003

activaciones y descentralizados de ciudad, actividades en camino a los 30 años y las zonales clasificatorias en Cali y el territorio Pacífico, estas refuerzan la conexión entre el territorio y sus manifestaciones culturales, ejercicios necesarios para lograr una reconciliación ciudadana. Este ejercicio no sólo visibiliza las tradiciones musicales y artísticas del Pacífico, sino que también fomenta el emprendimiento cultural, fortalecen las expresiones tradicionales y promueven la cohesión social.


El Festival por su parte aporta a la contribución de circulación de las expresiones, manifestaciones y saberes populares tradicionales del pacífico referente a la música, a través de la implementación de espacios como la etapa de zonales clasificatorias y los descentralizados, pues son espacios donde se transmiten las vivencias de lo que es el Festival de Música del Pacífico más grande de Latinoamérica en otros territorios fuera del Distrito de Santiago de Cali.

Esta circulación, también contribuye al fortalecimiento de otras manifestaciones artísticas y culturales del Pacífico diferente a la música a través de la programación que complementa el concurso central y que invita a los asistentes a disfrutar de una muestra de la industria cultural afro, creando un espacio pedagógico donde la comunidad de esos municipios y turistas pueden aprender de las diferentes manifestaciones culturales que se dan en el Pacífico.

[“CORRESPONDENCIA CON EL PLAN DE DESARROLLO 2024–2027 “CALI CIUDAD PACÍFICA”.](#)

El Acuerdo 0578 de 2024, “POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL DISTRITO ESPECIAL, DEPORTIVO, CULTURAL, TURÍSTICO, EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS DE SANTIAGO DE CALI 2024-2027,” “CALI, CAPITAL PACÍFICA DE COLOMBIA”, tiene por objetivo trazar la senda que enrutará a nuestro territorio hacia el desarrollo, el bienestar, la paz y la reconciliación.

Para responder a estas necesidades, la Secretaría de Cultura de Santiago de Cali formuló e inscribió el proyecto de inversión BP-26004731 y BP 26005905 cuyo objetivo es potenciar las vocaciones culturales, deportivas y turísticas que hacen de nuestro territorio un Distrito Especial, a partir de nuestros atractivos culturales, naturales y nuestras fortalezas en infraestructura y servicios deportivos y de salud,

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.01.P001.F003	
	REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y/O SERVICIOS	VERSIÓN	003

para posicionarnos a escala nacional e internacional como un destino turístico multicultural y biodiverso de talla mundial. Este proyecto constituye el marco programático y financiero que soporta la contratación objeto del presente contrato.

El proyecto de inversión denominado FORTALECIMIENTO DE FESTIVALES Y ENCUENTROS ARTÍSTICOS Y CULTURALES CON COMPONENTE INTERNACIONAL EN SANTIAGO DE CALI”, ficha BP 26004731, se encuentra alineado con el Plan de Desarrollo 2024-2027:


<b>Propósito</b>	1. Cali Reconciliada
<b>Reto</b>	Oportunidades para la integración social y económica
<b>Programa</b>	Cali Distrito Deportivo, Cultural y Turístico
<b>INDICADOR</b>	61020030004 – Eventos de promoción de la cultura a nivel local, distrital e internacional realizados.
<b>LÍNEA DE BASE</b>	11
<b>META</b>	308

El proyecto de inversión denominado “DESARROLLO DEL FESTIVAL DE MÚSICA DEL PACÍFICO PETRONIO ÁLVAREZ DE SANTIAGO DE CALI” ficha BP 26005905, se encuentra alineado con el Plan de Desarrollo 2024-2027:


<b>PROPÓSITO</b>	Cali Reconciliada
<b>RETO</b>	Oportunidades para la integración social y económica
<b>PROGRAMA</b>	Cali distrito deportivo, cultural y turístico.
<b>INDICADOR</b>	Eventos de promoción de la cultura a nivel local, distrital e internacional realizados
<b>CÓDIGO DEL INDICADOR</b>	61020030004
<b>LÍNEA DE BASE</b>	11
<b>META</b>	308

### **OPORTUNIDAD DE LA CONTRATACIÓN**

La contratación integrada para la realización del Festival Internacional de Teatro de Cali y actividades en camino a los 30 años y las zonales clasificatorias del Festival de Música del Pacífico Petronio Álvarez se configura como una oportunidad técnica, administrativa y estratégica para la Secretaría de Cultura de Santiago de Cali, en la medida en que permite optimizar la gestión de los recursos públicos,

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.01.P001.F003	
	REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y/O SERVICIOS	VERSIÓN	003

<p>fortalecer la articulación institucional y garantizar la ejecución oportuna, eficiente y coherente de eventos culturales de alto impacto para el Distrito.</p> <p>Desde el punto de vista técnico, la ejecución de estos eventos tiene componentes operativos, logísticos, administrativos y financieros comunes, tales como planeación general, producción técnica, contratación de servicios artísticos, logística de escenarios, sonido, iluminación, tarimas, transporte, alojamiento, alimentación, comunicaciones, divulgación, seguridad, seguros, personal de apoyo y gestión administrativa. La contratación unificada permite estandarizar procesos, evitar duplicidades, reducir tiempos de alistamiento y asegurar criterios homogéneos de calidad técnica y operativa en la ejecución de los festivales.</p> <p>En términos administrativos y contractuales, la celebración de un solo contrato reduce la fragmentación de la contratación, disminuye cargas operativas asociadas a la gestión de múltiples procesos contractuales, y facilita el seguimiento, supervisión y control del cumplimiento de las obligaciones contractuales. Esta modalidad contribuye a una gestión más eficiente del cronograma de ejecución, mejora la trazabilidad de los recursos públicos y fortalece los mecanismos de control fiscal, técnico y financiero.</p> <p>Desde la perspectiva económica, la contratación integrada genera economías de escala al permitir la negociación conjunta de bienes y servicios recurrentes, tales como infraestructura técnica, servicios logísticos, producción y comunicaciones, lo cual puede traducirse en una optimización de costos unitarios y un uso más eficiente del presupuesto asignado. Asimismo, permite una programación financiera articulada y coherente con los flujos de caja institucionales y con los tiempos propios del calendario cultural del Distrito.</p> <p>Adicionalmente, la contratación en un solo proceso favorece la coherencia conceptual y programática de los eventos, permitiendo una articulación transversal entre las distintas manifestaciones artísticas - artes escénicas y músicas del Pacífico, sin afectar su identidad propia, y potenciando su impacto cultural, formativo y territorial. Esta integración facilita el desarrollo de estrategias conjuntas de comunicación, formación de públicos, circulación artística y apropiación cultural en los territorios.</p> <p>En el caso específico de las Zonales del Festival de Música del Pacífico Petronio Álvarez, su articulación contractual con los demás festivales permite fortalecer los procesos de descentralización cultural, garantizar la cobertura territorial y asegurar</p>
--

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.01.P001.F003	
	REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y/O SERVICIOS	VERSIÓN	003

condiciones técnicas y logísticas adecuadas para la participación comunitaria, en coherencia con los principios de inclusión, diversidad cultural y acceso equitativo a la oferta cultural del Distrito.


Finalmente, la oportunidad de contratación unificada responde a los principios de eficiencia, economía, planeación y responsabilidad en la gestión pública, al permitir una ejecución integral, coordinada y técnicamente sólida de eventos culturales estratégicos, alineados con los objetivos de la política cultural distrital y los planes, programas y proyectos de inversión vigentes, garantizando el cumplimiento de los fines misionales de la Secretaría de Cultura de Santiago de Cali.

### **CONVENIENCIA DE LA CONTRATACIÓN**

La contratación integrada para la realización del Festival Internacional de Teatro de Cali, el Encuentro Nacional E Internacional De Danzas Folclóricas Mercedes Montaña, el Festival de Música Clásica y las Zonales del Festival de Música del Pacífico Petronio Álvarez resulta conveniente para la Secretaría de Cultura de Santiago de Cali, en la medida en que garantiza una gestión eficiente, articulada y técnicamente adecuada de eventos culturales estratégicos para el Distrito, optimizando los recursos públicos y asegurando el cumplimiento de los objetivos misionales de la entidad.

Desde el punto de vista técnico, la contratación en un solo proceso permite consolidar la planeación, producción y ejecución de actividades que comparten requerimientos logísticos, operativos y administrativos similares, tales como infraestructura técnica, producción de escenarios, sonido, iluminación, logística de artistas, comunicaciones, seguridad, gestión de personal y coordinación general. Esta integración contractual facilita la estandarización de criterios de calidad, la optimización de tiempos de ejecución y la mitigación de riesgos contratistas a la dispersión de proveedores y a la desarticulación operativa.

En términos administrativos, la contratación unificada reduce la carga operativa institucional derivada de la apertura, gestión y supervisión de múltiples procesos contractuales, lo que permite una administración más eficiente del talento humano y de los recursos administrativos de la entidad. Asimismo, facilita el seguimiento técnico, financiero y jurídico del contrato, fortaleciendo los mecanismos de control, supervisión y rendición de cuentas.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI  GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.01.P001.F003	
	REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y/O SERVICIOS	VERSIÓN	003

Desde la perspectiva económica, la contratación integrada genera economías de escala al permitir la adquisición conjunta de bienes y servicios recurrentes, lo cual se traduce en una optimización de costos unitarios y en un uso más eficiente del presupuesto asignado. De igual forma, permite una programación financiera coherente, alineada con los flujos de caja y con el calendario cultural del Distrito, disminuyendo riesgos de sobrecostos, reprocesos o contrataciones de urgencia.


Adicionalmente, esta modalidad contractual favorece la coherencia programática y la articulación transversal entre las distintas manifestaciones culturales involucradas, respetando la identidad y especificidad de cada festival, pero potenciando su impacto cultural, formativo y territorial mediante estrategias conjuntas de producción, comunicación y formación de públicos. Esto fortalece la visibilidad de la oferta cultural del Distrito y mejora la experiencia de los públicos beneficiarios.

En el caso de las Zonales del Festival de Música del Pacífico Petronio Álvarez, su inclusión en un contrato integral resulta especialmente conveniente para garantizar la cobertura territorial, la participación comunitaria y la implementación de condiciones técnicas homogéneas que aseguren la calidad y el acceso equitativo a la oferta cultural en las diferentes comunas y corregimientos del municipio.

Finalmente, la conveniencia de la contratación integrada se enmarca en los principios de economía, eficiencia, planeación, responsabilidad y transparencia que rigen la contratación estatal, al permitir una ejecución coordinada, oportuna y técnicamente sólida de eventos culturales de alto impacto, alineados con la política cultural distrital, los planes de desarrollo y los proyectos de inversión vigentes, contribuyendo al fortalecimiento del ecosistema cultural de Santiago de Cali.

### **ALTERNATIVA PARA SATISFACER LA NECESIDAD**

Como alternativa para satisfacer la necesidad de planear, producir y ejecutar de manera integral el Festival Internacional de Teatro de Cali, y actividades en camino a los 30 años y las zonales clasificatorias del Festival de Música del Pacífico Petronio Álvarez, se identifica como técnicamente viable, jurídicamente procedente y administrativamente conveniente la celebración de un contrato interadministrativo con una entidad pública que cuente con experiencia, idoneidad técnica, capacidad operativa y objeto misional relacionado con la gestión, promoción y ejecución de procesos culturales y artísticos.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.01.P001.F003	
	REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y/O SERVICIOS	VERSIÓN	003


El contrato interadministrativo permite a la Secretaría de Cultura de Santiago de Cali articular esfuerzos técnicos, administrativos, humanos y financieros con otra entidad estatal, en concordancia con los principios de coordinación, colaboración y concurrencia que rigen la función administrativa. Esta modalidad contractual facilita la ejecución de actividades culturales complejas y de alto impacto, al apalancar capacidades institucionales ya existentes y conocimientos especializados en la producción de eventos culturales, reduciendo los riesgos contratistas a la tercerización fragmentada de múltiples servicios.

Desde el punto de vista técnico, la alternativa del contrato interadministrativo posibilita una ejecución integral de los festivales, al centralizar en un solo ejecutor la planeación operativa, la producción técnica, la gestión logística, la administración de recursos y la articulación con los agentes artísticos y comunitarios. Esto garantiza coherencia metodológica, estandarización de procesos, cumplimiento de cronogramas y aseguramiento de la calidad técnica en cada uno de los eventos, respetando la especificidad artística y cultural de cada festival.


En términos administrativos y financieros, esta alternativa permite una gestión más eficiente de los recursos públicos, al reducir la multiplicidad de procesos contractuales, optimizar tiempos administrativos y facilitar el seguimiento, control y supervisión del contrato. Asimismo, permite una ejecución presupuestal ordenada, con trazabilidad clara de los recursos y alineación con los planes, programas y proyectos de inversión vigentes de la entidad.

Desde la perspectiva misional, la celebración de un contrato interadministrativo fortalece el rol del Estado en la promoción y desarrollo de la cultura, al ejecutar los festivales a través de una entidad pública con competencias afines, lo cual contribuye al fortalecimiento institucional del sector cultural y a la sostenibilidad de los procesos artísticos y comunitarios. Esta modalidad favorece, además, la articulación territorial y la implementación de estrategias de descentralización cultural, particularmente relevantes para el desarrollo de las zonales del Festival Petronio Álvarez.

Finalmente, el contrato interadministrativo se configura como una alternativa adecuada para garantizar el cumplimiento de los principios de eficiencia, economía, planeación, transparencia y responsabilidad, al permitir una ejecución coordinada, oportuna y técnicamente sólida de los festivales, asegurando el logro de los

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.01.P001.F003	
	REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y/O SERVICIOS	VERSIÓN	003

<p>objetivos culturales, sociales y formativos propuestos por la Secretaría de Cultura de Santiago de Cali.</p> <p>El artículo 113 de la Constitución Política dispone que "(...) Los diferentes órganos del Estado tienen funciones separadas, pero colaboran armónicamente para la realización de sus fines".</p> <p>De conformidad con el artículo 209 de la Constitución Política "La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones (...) e igualmente señala que: "(...) Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado (...)".</p> <p>De acuerdo con lo previsto en el artículo 6 de la Ley 489 de 1998, "En virtud del principio de coordinación y colaboración, las autoridades administrativas deben garantizar la armonía en el ejercicio de sus respectivas funciones con el fin de lograr los fines y cometidos estatales. En consecuencia, prestarán su colaboración a las demás entidades para facilitar el ejercicio de sus funciones y se abstendrán de impedir o estorbar su cumplimiento por los órganos, dependencias, organismos y entidades titulares".</p> <p>El artículo 95 de la Ley 1474 de 2011 dispone: "Artículo 95. Aplicación del Estatuto Contractual.</p> <p>Modifíquese el inciso 2o del literal c) del numeral 4 del artículo 2o de la Ley 1150 de 2007, el cual quedará así: En aquellos eventos en que el régimen aplicable a la contratación de la entidad ejecutora no sea el de la Ley 80 de 1993, la ejecución de dichos contratos estará en todo caso sometida a esta ley, salvo que la entidad ejecutora desarrolle su actividad en competencia con el sector privado o cuando la ejecución del contrato interadministrativo tenga relación directa con el desarrollo de su actividad."</p> <p>El artículo 2.2.1.2.1.4.4. del Decreto 1082 de 2015 establece que la "modalidad de selección para la contratación entre Entidades Estatales es la contratación directa; y en consecuencia, le es aplicable lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.1 del presente decreto."</p>
--

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.01.P001.F003	
	REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y/O SERVICIOS	VERSIÓN	003

La Secretaría de Cultura de Cali busca articular esfuerzos con una entidad cuyo objeto esté directamente relacionado con la producción, promoción, organización y desarrollo de toda clase de certámenes feriales, festivales, eventos culturales y/o artísticos de ciudad que beneficien el bienestar y desarrollo integral de los diversos sectores de la sociedad; además que garantice una correcta ejecución de los recursos asignados, que cuente con más de 20 años de experiencia en la organización, operación y producción de eventos y espectáculos culturales, masivos, que esté en capacidad de ofrecer una excelente calidad en la producción técnica, artística, logística y con conocimiento pleno de las especificaciones y necesidades que demande en el desarrollo del contrato.

Así mismo, la entidad deberá tener trayectoria, experiencia, idoneidad, capacidad técnica y financiera que le permita aportar de manera significativa al proyecto, generando unos resultados de mayor impacto y beneficio a la comunidad.


### **IMPACTO Y PERTENENCIA**

Con la realización del proyecto “FORTALECIMIENTO FESTIVALES Y ENCUENTROS ARTÍSTICOS Y CULTURALES CON COMPONENTE INTERNACIONAL EN SANTIAGO DE CALI” - BP-26004731 vigencia 2026, la Secretaría de Cultura, le apuesta al fortalecimiento, la circulación y promoción de artistas y/o gestores de las diferentes expresiones y manifestaciones culturales de Santiago de Cali, a través de la realización de:

#### **- FESTIVAL INTERNACIONAL DE TEATRO**

La Secretaría de Cultura de Cali, con la realización del Festival Internacional de Teatro, pretende brindar a la comunidad caleña otra alternativa de sano esparcimiento, al tiempo que desarrolla un proyecto estratégico de reactivación organizativa del sector, cuya finalidad es la de favorecer la consolidación de un espacio anual para la promoción y de sus diferentes expresiones y manifestaciones teatrales, y potenciamiento del ecosistema teatral del Distrito, como un proyecto que aporte a la formación de públicos y al consumo cultural del arte teatral en Santiago de Cali.

El Festival Internacional de Teatro de Cali FITCali es un evento anual de alto impacto, que convoca una de las programaciones teatrales más extensas de

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.01.P001.F003	
	REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y/O SERVICIOS	VERSIÓN	003


Colombia, con agrupaciones artísticas locales, nacionales e internacionales, que permiten a los ciudadanos apreciar la diversidad y pluralidad de los diferentes géneros y tendencias de las artes escénicas en el mundo, influenciando en el crecimiento del entendimiento, tolerancia y participación de diferentes culturas, y confrontando las diversas expresiones estéticas, dialécticas y temáticas locales, nacionales e internacionales.

El Festival Internacional de Teatro Cali, es la expresión de un consenso con los diferentes subsectores de teatro, que da cuenta de la realidad teatral local en sus identidades y en sus diferencias, que busca acercar las creaciones escénicas a los más variados públicos, al extenderse por el territorio municipal e interactuar con espectadores de las más diversas condiciones, creencias y pertinencias, aportándole a la construcción de sentidos de identidad y señas de pertenencia ciudadanas.

El Festival Internacional de Teatro de Cali FITCali 2026 se configura como un dispositivo cultural estratégico para el fortalecimiento del ecosistema escénico local, nacional e internacional, al concebir el teatro como una herramienta ética, política y sensible para la reflexión crítica y la transformación social. Su propuesta curatorial dialoga de manera directa con los desafíos sociales, culturales, bioculturales y políticos del contexto contemporáneo, posicionando a Cali como un territorio de pensamiento, creación e incidencia artística.

La pertinencia del Festival se sustenta en su capacidad para visibilizar y potenciar el aporte de las mujeres creadoras en la escena contemporánea, no desde una lógica de representación excluyente, sino desde el reconocimiento de su fuerza estética, investigativa y poética como motor fundamental del pensamiento teatral actual. Esta apuesta contribuye a la ampliación de narrativas, imaginarios culturales y lenguajes escénicos, fortaleciendo la diversidad y la pluralidad en la creación artística.

De manera complementaria, el FITCali 2026 incorpora una reflexión profunda en torno a las nuevas masculinidades, entendidas como prácticas sensibles, conscientes y corresponsables, promoviendo procesos artísticos que cuestionan los modelos hegemónicos tradicionales y abren caminos hacia formas más éticas y empáticas de habitar el cuerpo, la creación y lo colectivo. Esta línea refuerza el rol del arte escénico como espacio de construcción social, ética y política.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.01.P001.F003	
	REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y/O SERVICIOS	VERSIÓN	003

El eje curatorial del Festival evidencia una relación respetuosa con la vida y un compromiso explícito con las luchas sociales, la justicia social, los derechos humanos, la memoria, la diversidad cultural y la dignidad humana. Desde una perspectiva biocultural, el FITCali reconoce la interdependencia entre arte, territorio y naturaleza, promoviendo creaciones que reflexionan sobre el cuidado de la vida, los saberes ancestrales y las formas éticas de habitar el mundo, consolidando al teatro como un acto de responsabilidad colectiva.


Asimismo, el Festival resulta pertinente al fortalecer procesos de formación de públicos desde las infancias, al promover el desarrollo integral de niños mediante experiencias escénicas significativas, y al cualificar a agentes educativos a través de metodologías pedagógicas mediadas por el teatro. Esta apuesta contribuye a la construcción de ciudadanía cultural y a la sostenibilidad de los procesos artísticos a largo plazo.

Finalmente, el FITCali 2026 amplía su impacto al articular el sector teatral con la industria cinematográfica y audiovisual, generando oportunidades de diversificación profesional, circulación y sostenibilidad económica para los y las artistas, y posicionando al Festival como una plataforma de actualización, cualificación y proyección del sector escénico.

**- ZONALES Y RUTA A LOS 30 AÑOS DEL FESTIVAL DE MÚSICA DEL PACÍFICO PETRONIO ÁLVAREZ**

La presente iniciativa, desde el enfoque de espacios públicos, escenarios culturales y fortalecimiento de la circulación de manifestaciones culturales tradicionales del pacífico colombiano, pretende impactar fuertemente en las estrategias de gestión de públicos creativos y la identidad cultural en la ciudad. Permitiendo este abordaje fortalecer la sostenibilidad y sustentabilidad de las prácticas artísticas y culturales tanto de las apuestas institucionales como de las iniciativas del sector independiente. Siempre teniendo en mira y como metas aportar en ejercicios de paz e inclusión, a través de una participación constante de la ciudadanía.

Santiago de Cali cuenta con cientos de grupos, artistas, gestores y sabedores representantes de las diferentes disciplinas del arte: danza, teatro, circo, música, cine, artes plásticas, literatura, cocina tradicional, artesanías, bebidas autóctonas, entre otras, que hacen parte de las manifestaciones que diariamente surgen en la ciudad y que solicitan constantemente apoyo estatal para visibilizarse a nivel local

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.01.P001.F003	
	REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y/O SERVICIOS	VERSIÓN	003


y nacional. No se desconoce que existen programas de estímulos para la circulación en regiones del país de artistas, los cuales son promovidos por entidades como el Ministerio de Cultura, Gobernación del Valle del Cauca y Secretaría de Cultura Distrital; sin embargo, pese a ello aún hay deficiencia en alternativas de procesos de circulación local que contribuyan a la visibilización de los artistas, y que establezcan relaciones comerciales entre éstos con entidades (hoteles, centros comerciales, empresas), más allá de presentaciones en eventos. Adicionalmente siguen siendo escasos los escenarios de circulación.

Se requiere mayor generación de oportunidades para abarcar la cantidad de grupos, artistas, gestores y sabedores que continuamente solicitan este tipo de apoyo.

La Secretaría de Cultura de Cali con miras al fortalecimiento del sector cultural en temas de circulación de expresiones artísticas y manifestaciones culturales, busca potenciar programas a través de la conexión de ellos, aprovechando dinámicas que propician el uso del espacio público para la intervención artística, la creación de mercados culturales, el reconocimiento de los equipamientos culturales, las muestras artísticas propias de la ciudad, y demás procesos que logran una mayor visibilidad de la oferta cultural y el acceso a la misma por parte de la comunidad. La implementación de estrategias de circulación y exhibición mediante el desarrollo de intervenciones artísticas en espacios públicos y/o estratégicos del distrito de Santiago de Cali, brindará más oportunidades para generar ingresos a los artistas y en muchos casos evita que migren a otras ciudades o países afectando así los procesos de creación, investigación, circulación, gestión de públicos creativos y construcción de identidad cultural, y permitirá además estimular el uso de estos escenarios de ciudad y generar sentido de pertenencia por parte de los ciudadanos.

Conscientes de la importancia que tiene el bienestar y la calidad de vida de la comunidad, nuestro organismo ha venido trabajando en estrategias que le permitan interactuar con el entorno y la sociedad de manera pertinente, a través de la generación de impacto en los diferentes escenarios culturales donde hace presencia, adelantando lineamientos basados en una mejora continua que favorecen tanto la apropiación de escenarios como la circulación de artistas de la que se ha argumentado de manera previa.

Entendiendo que los escenarios culturales son puntos importantes para el encuentro y la convivencia pacífica, significan una apuesta para generar espacios donde los niños, jóvenes y la comunidad en general encuentren alternativas de

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.01.P001.F003	
	REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y/O SERVICIOS	VERSIÓN	003

esparcimiento y formación, que propicie la reconstrucción del tejido social a través de la cultura, la transmisión de los saberes ancestrales, la creación y la circulación de las expresiones artísticas, en los territorios, y la construcción de una sociedad más incluyente y en paz.


### **ANTECEDENTES DE FESTIVALES**

#### **FESTIVAL INTERNACIONAL DE TEATRO DE CALI**

En el mes de marzo de 2015, por iniciativa de la Secretaría de Cultura de Cali, se inicia un proceso de trabajo con el sector teatral de la ciudad, con el fin de diagnosticar las necesidades de este y determinar los lineamientos básicos, a partir de los cuales, el Festival debería dar correcta respuesta a dichas necesidades, congregando y articulando los diferentes procesos del sector en la ciudad.

En el 2016 la Secretaría de Cultura de Santiago de Cali, realizó el Primer Festival Internacional de Teatro Cali, debido a que desde el año 2011, el municipio no había vuelto a tener un evento de ciudad de amplia cobertura que convocara al sector teatral, y permitiera visibilizar sus más destacados repertorios. Con la realización de esta versión del Festival Internacional de Teatro de Cali 2016 fue, por tanto, un compromiso que la Secretaría de Cultura de Santiago de Cali tenía con este sector, para reunirlos alrededor de un proyecto que pudiera reflejar lo que es Cali en su producción teatral, y así congregar a un público al cual presentarle montajes de todos los géneros, evidenciando la variedad de manifestaciones que existen en torno a este arte y facilitar el encuentro con productores nacionales e internacionales.

Para asegurar la idoneidad y pertinencia del Festival, la Secretaría de Cultura contó desde esta versión con una Mesa Conceptual, como espacio idóneo de representatividad de los diferentes actores del sector teatral, quienes se reúnen con delegados de la institucionalidad cultural de la Secretaría de Cultura, esta versión permitió la participación de 248 artistas locales, nacionales e internacionales, que formaron parte de una programación artística con 45 espectáculos teatrales de gran diversidad estética y temática. Este evento desbordó los aforos de las salas de teatro y escenarios de la ciudad con la asistencia de alrededor de treinta mil personas, demostrando que el teatro es idóneo para la convocatoria de la

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.01.P001.F003	
	REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y/O SERVICIOS	VERSIÓN	003

ciudadanía alrededor de un encuentro cultural; y para el intercambio de miradas, experiencias y puntos de vista.


Su programación estuvo conformada por un total de la puesta en escena de 27 obras locales, 10 nacionales y 3 internacionales, demostraciones de trabajos, conversatorios especializados, talleres, mesas temáticas para el diálogo y mesas para el fortalecimiento del sector teatral de la ciudad.

Obtenidos los resultados de la primera versión del Festival Internacional de Teatro Cali 2016, la Secretaría de Cultura continuó el proceso de concertación con los miembros de la Mesa Conceptual para la realización de la edición de 2017. Con la participación de 7 grupos internacionales, 11 nacionales y 24 locales, beneficiando poblaciones vulnerables, universidades, públicos focales y público general.

Para la tercera versión del Festival internacional de Teatro de Cali 2018, se logró concretar la participación de 21 grupos locales, 10 grupos nacionales y 7 grupos internacionales para un total de 38 agrupaciones teatrales. De manera que, se realizaron 81 funciones artísticas y 45 eventos académicos, con una programación en 50 espacios de la ciudad, tomándose calles, espacios convencionales y no convencionales.

En el año 2019 el Festival Internacional de Teatro de Cali ofreció durante 15 días una parrilla de programación conformada por 22 agrupaciones locales, 5 nacionales y 5 internacionales para un total de 32 grupos impactados a 232 artistas. Se realizaron 67 eventos teatrales en 31 espacios artísticos y culturales de la ciudad. Se realizó el primer encuentro de programadores en donde se invitaron a 22 directores de importantes festivales nacionales e internacionales y de esta primera iniciativa surgieron varias invitaciones a eventos nacionales e internacionales. La programación académica se consolidó con la realización de 4 seminarios con invitados internacionales, 2 conferencias, 7 lecturas dramáticas con enfoque de dramaturgia local.

Durante el 2020 el FITCali se adaptó a las nuevas circunstancias mundiales dadas por una pandemia generada por el COVID 19. Sin embargo, se desarrolló de manera híbrida (presencial y virtual) teniendo como objetivo principal acoger a las agrupaciones locales. De esta manera se logró impactar a 335 artistas, 289 locales, 18 nacionales y 28 internacionales. Argentina, Chile, Ecuador, Uruguay fueron los países que pudieron estar virtualmente en esta versión. Se realizaron 25

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.01.P001.F003	
	REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y/O SERVICIOS	VERSIÓN	003


funciones, 34 actividades académicas. La televisión, la radio, plataformas digitales y las redes sociales se convirtieron en los canales de difusión del Festival impactando virtualmente a 288.740 personas.

En el año 2021 el FITCali respondió a las expectativas del público combinando presencialidad y virtualidad con más de 10.358 espectadores y 2416 vistas que lograron observar las más de 72 funciones que conformaron la programación, impactando 25 agrupaciones locales, 5 nacionales, 5 internacionales, 90 actividades y 341 artistas.

En el año 2022, el FITCali con el eslogan: “Cali vive la escena”, realizó durante diez días de actividades teatrales, contando con 14.663 espectadores que pudieron disfrutar de teatro variado y de alta calidad en Santiago de Cali en 28 espacios. Cuarenta y cuatro (44) agrupaciones teatrales, 5 internacionales, 5 nacionales y 37 locales con invitados internacionales de España, Chile, Francia, Bolivia y Estados Unidos, se dieron cita en nuestra ciudad, convirtiendo a Cali en la sucursal del teatro desde el 16 al 25 de septiembre del 2022, en el cual se realizaron 103 eventos. Fueron seleccionados 35 grupos locales como representantes teatrales del festival. El lanzamiento en el Teatro Experimental de Cali -TEC, inauguración y clausura en el teatro Municipal Enrique Buenaventura. Se beneficiaron directamente 402 artistas, se contó con 8 eventos académicos y el Primer Encuentro de Escuelas de Formación Teatral en el marco del FITCali. En esta edición del festival por primera vez, se realizó el festival en los territorios, para lo cual se acondicionaron técnicamente espacios en algunos sectores de Santiago de Cali para que la comunidad pudiera disfrutar del festival en su comuna.

En el 2023, en la octava versión del festival, durante 10 días, con el slogan: “Cali, una fiesta teatral”, se impactaron 16.480 personas, 742 participantes en la agenda académica, con la participación de 30 agrupaciones, 2 internacionales, 5 nacionales y 23 locales. Hubo 71 funciones de las cuales 35 fueron descentralizadas y focales, 21 talleristas y ponentes, 9 programadores nacionales e internacionales. Se realizó laboratorio escénico, el festival en territorios y el II Encuentro de Escuelas de Formación Teatral en Cali, centrado en el tema de la investigación en artes escénicas con muestra de los resultados de investigación de la Facultad de Artes Escénicas de Bellas Artes.

En el 2024, del 20 al 29 de septiembre se llevó a cabo el Festival Internacional de Teatro de Cali - FITCali 2024, una edición que reunió una extensa programación

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.01.P001.F003	
	REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y/O SERVICIOS	VERSIÓN	003

artística y académica. A lo largo de 10 días de actividades, el FITCali 2024 logró impactar a un total de 19.319 personas, consolidándose como un espacio de encuentro para la cultura y el arte.

El Festival se desarrolló en 63 espacios y escenarios, tanto convencionales como no convencionales. En cuanto a la programación artística, se registraron 17.037 espectadores, distribuidos en las siguientes categorías: 3.720 con entrada libre o cortesías, 5.710 con boletería y 7.607 pertenecientes a grupos poblacionales. Además, se realizaron 85 funciones, que incluyeron una amplia variedad de representaciones teatrales en 42 grupos, con la participación de 4 grupos internacionales, 7 nacionales, 24 locales, 6 escuelas y 1 invitado especial local.


El FITCali 2024 también se destacó por su enfoque descentralizador, llegando a 17 comunas y 4 corregimientos, con 37 funciones dirigidas a grupos poblacionales y comunidades descentralizadas. Asimismo, se ofrecieron 6 eventos del Encuentro de Programadores, que convocaron a 12 programadores (11 nacionales y 1 internacional), fortaleciendo los lazos y el intercambio cultural.

Se contó con 74 eventos académicos, en los cuales se realizaron 7 talleres, 1 muestra del taller de IMPRO, 1 match de IMPRO, 4 conversatorios, 2 encuentros, 1 laboratorio escénico teatral de la infancia, 4 presentaciones de la muestra pedagógica, 9 talleres Multidisciplinarios en territorio con niños y 45 activaciones in situ. Participaron 27 ponentes entre Encuentros y Conversatorios, y 14 talleristas.


En total, el FITCali 2024 contó con la participación de 967 asistentes de la agenda académica y 1.315 artistas participantes, quienes fueron el motor de esta edición, brindando una programación variada y de calidad que sigue consolidando al festival como un referente en el ámbito cultural y artístico.

El Festival Internacional de Teatro de Cali 2025 se caracterizó por la ampliación significativa de su impacto territorial y poblacional en el Distrito de Santiago de Cali, con presencia en la totalidad de sus 22 comunas y en los 5 corregimientos (La Castilla, Golondrinas, La Paz, Felidia, Navarro y El Hormiguero). La programación se desarrolló a lo largo de varios días y permitió la participación de 19.300 asistentes.

En total, participaron 760 artistas, distribuidos de la siguiente manera: 9 internacionales, 64 nacionales y 676 locales.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.01.P001.F003	
	REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y/O SERVICIOS	VERSIÓN	003

<p>La programación artística contempló 54 espectáculos, incluidos aquellos realizados en escenarios descentralizados, para un total de 90 funciones, de las cuales 31 estuvieron dirigidas a grupos poblacionales específicos, 32 se desarrollaron mediante boletería y 27 contaron con acceso libre. De manera complementaria, se llevaron a cabo 45 activaciones artísticas en estaciones principales del sistema de transporte masivo MIO y en espacios públicos de alta afluencia ciudadana.</p> <p>El componente académico estuvo conformado por 80 actividades, que contaron con la participación de 19 talleristas, 11 programadores y 3 jurados (uno de carácter local, uno nacional y uno internacional), para un total de 28 ponentes e invitados. La programación del Festival se desplegó en 52 espacios convencionales y no convencionales, ubicados tanto en el casco urbano como en zonas rurales del Distrito, beneficiando a un total de 112 grupos poblacionales.</p> <p>Durante el desarrollo del Festival, se consolidaron 24 alianzas interinstitucionales y se generaron 205 empleos directos y 1.025 empleos indirectos, contribuyendo de manera significativa a la dinamización del sector cultural y creativo.</p> <p>Asimismo, se realizaron 3 homenajes y se otorgaron 12 reconocimientos y menciones a artistas, agrupaciones y agentes destacados del sector teatral.</p> <p>Finalmente, se estableció una alianza estratégica de circulación con el XIII Festival Gesto Noble, realizado en el municipio de El Carmen de Viboral, en el cual la ciudad de Santiago de Cali fue invitada especial, como resultado del encuentro de programadores desarrollado en el marco del Festival.</p> <p>Históricamente, el Festival Internacional de Teatro de Cali ha estructurado la programación de los espectáculos locales mediante convocatoria pública, mientras que la selección de los espectáculos nacionales e internacionales se ha realizado a través de invitación directa por parte de la Secretaría de Cultura, a partir del análisis y las propuestas formuladas por el comité conceptual del Festival en distintos escenarios de deliberación. Las diferentes versiones del Festival han contado con una nutrida programación teatral en salas, teatros y espacios no convencionales, orientada al fortalecimiento de la formación de públicos y al acceso democrático a las artes escénicas.</p>
---

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.01.P001.F003	
	REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y/O SERVICIOS	VERSIÓN	003


- ZONALES Y RUTA A LOS 30 AÑOS DEL FESTIVAL DE MÚSICA DEL PACÍFICO PETRONIO ÁLVAREZ

El Festival de Música del Pacífico Petronio Álvarez, fue creado en 1997 por Germán Patiño Ossa y se le dio su nombre por el músico Bonaverense Petronio Álvarez, quien es conocido por la creación e interpreta del tema Mi Buenaventura siendo uno de los discos colombianos más escuchados a nivel mundial, el Festival lleva su nombre como una acción de reivindicación con los cantautores afro de la región. Así mismo, el Festival, cuenta con un comité organizador que es la mesa de trabajo de carácter consultivo, que permite orientar a la Secretaría de Cultura en su calidad de Organizador y único responsable del Festival, respecto de los lineamientos y criterios para el desarrollo del mismo; la designación en términos de su conformación y coordinación es discrecional de la Secretaría de Cultura de Cali; sobre este órgano colegiado de diálogo y concertación, reposan el criterio de representación y el principio de inclusión. Su nacimiento se dio en el año 2008 con el objeto de asesorar la planeación y desarrollo del Festival de Música del Pacífico, así como apoyar sus actividades y aportar estrategias que le permitan a la Secretaría de Cultura de Cali cumplir con la filosofía organizacional del Festival.

En las últimas tres versiones del Festival la etapa de zonales se desarrolló en los siguientes municipios del Pacífico, así:

En el año 2023 se desarrollaron 8 zonales en las siguientes ciudades: Buenaventura, Santiago de Cali, Villa Rica, Bogotá, Tadó, Esmeraldas Ecuador, López de Micay y Barbacoas, con 144 grupos musicales postulados para esta etapa.

Para el año 2024 los municipios donde se ejecutaron fueron Santiago de Cali, Buenaventura, Guapi, Esmeraldas, Bogotá, Quibdó, Puerto Tejada y Tumaco donde de las 172 agrupaciones inscritas, 126 audicionaron en las 8 zonales clasificatorias. En la modalidad libre se presentaron 45 agrupaciones, en la modalidad chirimía de clarinete 10 agrupaciones, en la modalidad de chirimía de flauta 11 agrupaciones, en la modalidad de conjunto de marimba y cantos tradicionales 45 agrupaciones y en la modalidad de violín caucano 15 agrupaciones, impactando a 1277 músicos en esta etapa.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.01.P001.F003	
	REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y/O SERVICIOS	VERSIÓN	003

En el año 2025 en la versión XXIX se desarrollaron las zonales clasificatorias en los siguientes municipios: Barbacoas, Puerto Tejado, Istmina, Esmeraldas, Bogotá, Timbiquí, Buenaventura, Cali donde se inscribieron 147 grupos musicales y audicionando a 118 grupos, impactando a 1210 músicos en esta etapa.

### POBLACIÓN A IMPACTAR

Ubicación general	Localización específica	Detalle de la Población	Año 2024
Santiago de Cali	Santiago de Cali	0 A 14 AÑOS	700
		15 A 19 AÑOS	1.200
		20 A 59 AÑOS	2.800
		MAYOR DE 60 AÑOS	500
	TOTAL		5.200

De acuerdo con la información proyectada en la ficha del proyecto de inversión: BP-2604731 “FORTALECIMIENTO DE FESTIVALES Y ENCUENTROS ARTÍSTICOS Y CULTURALES CON COMPONENTE INTERNACIONAL EN SANTIAGO DE CALI”, la cifra de 5.200 corresponde a los beneficiarios de los 11 festivales de talla internacional que se realizarán en las vigencias 2026; Sin embargo, con relación a los beneficiarios del Festival Internacional de Teatro de Cali- FITCali 2026, se espera impactar alrededor de 550 artistas, ya que se proyecta realizar el Festival en diferentes territorios de la ciudad.

Ubicación general	Localización específica	Detalle de la Población	Año 2026
Santiago de Cali	Comunas y Corregimientos de Santiago de Cali	0 A 14 AÑOS	200
		15 A 19 AÑOS	50
		20 A 59 AÑOS	1700
		MAYOR DE 60 AÑOS	50
	TOTAL		2.000



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI  
GESTIÓN JURÍDICO  
ADMINISTRATIVA  
GESTIÓN CONTRACTUAL

MODELO INTEGRADO DE  
PLANEACIÓN Y GESTIÓN  
(MIPG)

REQUERIMIENTO PARA  
ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS  
Y/O SERVICIOS

MAJA01.04.01.P001.F003

VERSIÓN

003

De acuerdo con la información proyectada en la ficha del proyecto de inversión: "DESARROLLO DEL FESTIVAL DE MÚSICA DEL PACÍFICO PETRONIO ÁLVAREZ DE SANTIAGO DE CALI" ficha BP 26005905: la cifra de 2.000 corresponde a los beneficiarios del Festival en general para la vigencia 2026; Sin embargo, con relación a los beneficiarios para realizar las zonales del Festival Petronio Alvarez, se espera impactar alrededor de 600 artistas.

### ANTECEDENTES DE LA CONTRATACIÓN

En vigencias anteriores la Secretaría de Cultura de Santiago de Cali ha gestionado el desarrollo de proyectos orientados a la realización de los Festivales de Santiago de Cali así:

Numero Proceso y/o contrato	Objeto	Plazos	Valor	Tipo de contratación	Entidad contratada
4148.010.32.1.0 453-2025	El Distrito de Santiago de Cali - Secretaría de Cultura requiere contratar la producción técnica, artística y logística para realizar la versión X Festival Internacional de Teatro de Cali, FITCali 2025, de conformidad con el proyecto de inversión denominado: "FORTALECIMIENTO DE FESTIVALES Y ENCUENTROS ARTÍSTICOS Y CULTURALES CON COMPONENTE INTERNACIONAL EN SANTIAGO DE CALI", ficha	Del 07/03/2025 Hasta el 31/07/2025	\$1.265.268.00	Contrato Interadministrativo	Fondo Mixto de Cultura y las Artes del Valle del Cauca



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI

GESTIÓN JURÍDICO  
ADMINISTRATIVA  
GESTIÓN CONTRACTUAL

MODELO INTEGRADO DE  
PLANEACIÓN Y GESTIÓN  
(MIPG)


REQUERIMIENTO PARA  
ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS  
Y/O SERVICIOS

MAJA01.04.01.P001.F003

VERSIÓN

003

		BP-26004731, vigencia 2025				
4148.010.32.1.0 450-2025	Aunar esfuerzos técnicos, humanos, administrativos y financieros para desarrollar circulación de expresiones artísticas y manifestaciones culturales en espacios públicos, escenarios culturales y territorios del distrito de Santiago de Cali, de conformidad con los proyectos de inversión denominados "FORTALECIMIENTO DE LA CIRCULACIÓN DE CONTENIDOS CULTURALES EN SANTIAGO DE CALI", BP-26005286 y "FORTALECIMIENTO DEL FESTIVAL DE MÚSICA DEL PACÍFICO PETRONIO ÁLVAREZ DE SANTIAGO DE CALI", BP 26004281	Del 10/03/2025 hasta 15/11/2025	\$ 1.072.512.954	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	RECREAVALLE	
4148.010.27.1.0 015-2024	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para desarrollar estrategias que	Del 05/07/2024 hasta 31/10/2024	\$1.262.798.580	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y LAS ARTES	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)  REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y/O SERVICIOS	MAJA01.04.01.P001.F003	
		VERSIÓN	003

		propendan por el fortalecimiento del sector teatral en Santiago de Cali a través de la realización del IX Festival Internacional de Teatro de Cali, FITCali 2024, de conformidad con el proyecto de inversión denominado: "FORTALECIMIENTO DE FESTIVALES Y ENCUENTROS ARTÍSTICOS Y CULTURALES CON COMPONENTE INTERNACIONAL EN SANTIAGO DE CALI", ficha BP-26004731, vigencia 2024.				DEL VALLE DEL CAUCA
4148.010.27.1.01-2024	Aunar esfuerzos técnicos, humanos, administrativos y financieros para desarrollar circulación de expresiones artísticas y manifestaciones culturales en espacios públicos, escenarios culturales y territorios del distrito de Santiago de Cali, de conformidad con los proyectos de inversión denominados FORTALECIMIE	Del 20/03/2024 Hasta el 23/12/2024	\$ 1.850.662.195	Contrato Interadministrativo	FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y LAS ARTES DEL VALLE DEL CAUCA	



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI

GESTIÓN JURÍDICO  
ADMINISTRATIVA  
GESTIÓN CONTRACTUAL

MODELO INTEGRADO DE  
PLANEACIÓN Y GESTIÓN  
(MIPG)


REQUERIMIENTO PARA  
ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS  
Y/O SERVICIOS

MAJA01.04.01.P001.F003


VERSIÓN

003

		NTO DE LA OFERTA ARTÍSTICA Y CULTURAL EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE SANTIAGO DE CALI – BP-26004550; AMPLIACIÓN DE LA OFERTA ARTÍSTICA, CULTURAL Y DE EXHIBICIÓN EN ESCENARIOS DE NATURALEZA PÚBLICA DE SANTIAGO DE CALI, según Ficha BP-26002749; FORTALECIMIENTO DEL FESTIVAL DE MÚSICA DEL PACÍFICO PETRONIO ÁLVAREZ DE SANTIAGO DE CALI, BP-26004281, vigencia 2024.				
4148.010.26.1.1 066-2023	El Distrito de Santiago de Cali – Secretaría de Cultura requiere contratar la Producción técnica, artística y logística para realizar la versión VIII el Festival Internacional de Teatro y la versión XV Festival Internacional de Cine de conformidad al proyecto de	Del 04/07/2023 hasta 30/11/2023	VALOR TOTAL DEL CONTRATO \$1.695.427.400 Valor correspondiente a Teatro: \$898.614	Contrato Interadministrativo	FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y LAS ARTES DEL VALLE DEL CAUCA	


 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.01.P001.F003	
	REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y/O SERVICIOS		VERSIÓN	003

		inversión: FORTALECIMIENTO DE FESTIVALES DE TALLA INTERNACIONAL REALIZADOS ANUALMENTE EN SANTIAGO DE CALI" BP-26002891, vigencia 2023				
	4148.010.27.1.003-2023	Aunar esfuerzos técnicos, humanos, administrativos y financieros para desarrollar estrategias de circulación y exhibición de procesos artísticos, culturales y/o encuentros salseros, mediante el desarrollo de intervenciones artísticas en espacios públicos y/o estratégicos del distrito de Santiago de Cali de conformidad con los proyectos denominados de conformidad con los proyectos de inversión denominados "AMPLIACIÓN DE LA OFERTA ARTÍSTICA Y CULTURAL EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE SANTIAGO DE CALI" - BP-26002884 y	Del 25/04/2023 hasta 15/11/2023	\$ 1.526.330.766	Contratación régimen especial (con ofertas)	FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y LAS ARTES DEL VALLE DEL CAUCA


 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.01.P001.F003	
	REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y/O SERVICIOS	VERSIÓN	003

		"FORTALECIMIENTO DE LOS ACTORES DE LA SALSA DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI" - BP-26002882 vigencia 2023.				
--	--	--	--	--	--	--


b	<p>Objeto a contratar (con el correspondiente alcance si aplica)</p> <p><u>OBJETO</u></p> <p>La Secretaría de Cultura requiere Contratar la prestación de servicios para realizar la producción técnica, logística de actividades culturales y artísticas orientadas al fortalecimiento del sector escénico y la proyección de eventos de alto impacto y de ciudad en el Distrito de Santiago de Cali, esto comprende la realización del XI Festival Internacional de Teatro de Cali – FITCali 2026 y las acciones asociadas a la Ruta hacia los 30 años del Festival de Música del Pacífico Petronio Álvarez, en concordancia con los proyectos de inversión cultural No. BP-26004731 y 26005905 vigentes para la vigencia 2026.</p> <p><u>ALCANCE DEL OBJETO</u></p> <p><b>REALIZAR EL FESTIVAL INTERNACIONAL DE TEATRO EN CALI</b></p> <p>El objeto del Festival Internacional de Teatro de Cali – FITCali 2026 comprende la planeación, producción y circulación de una programación artística, académica y formativa que articula creación, pensamiento crítico, memoria y formación, con enfoque territorial, poblacional y sectorial.</p> <p>El Festival se desarrollará en las siguientes líneas de acción:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>Programación artística:</b> desarrollo de una programación escénica construida a partir de convocatoria pública dirigida a grupos locales, y de la invitación curatorial a agrupaciones nacionales e internacionales, garantizando diversidad de lenguajes, formatos y estéticas.</li> <li>● <b>Programación académica:</b> implementación de un componente formativo que comprende talleres, encuentros de saberes y laboratorios escénicos y el encuentro de escuelas de formación teatral, así como una oferta</li> </ul>
---	--

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.01.P001.F003	
	REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y/O SERVICIOS	VERSIÓN	003

<p>pedagógica específica orientada a niños, que fortalece los procesos de formación y mediación cultural.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>Programación descentralizada:</b> realización de actividades artísticas y académicas en territorios urbanos y rurales del Distrito, promoviendo el acceso equitativo a las artes escénicas y la inclusión de diversos grupos poblacionales en funciones desarrolladas tanto en salas y teatros como en espacios no convencionales.</li> <li>● <b>Homenajes y reconocimientos:</b> otorgamiento de homenajes y distinciones a artistas, creadoras, creadores y gestores culturales de las artes escénicas, en reconocimiento a sus trayectorias y aportes al desarrollo del sector teatral.</li> <li>● <b>Encuentro de Programadores:</b> diseño e implementación de un espacio de articulación con programadores de festivales, circuitos y plataformas nacionales e internacionales, orientado al fortalecimiento de redes de circulación, intercambio y proyección de las artes escénicas.</li> <li>● <b>Encuentro con grupos locales:</b> generación de espacios de diálogo, reflexión y cualificación dirigidos a agrupaciones teatrales locales, orientados al fortalecimiento de sus procesos creativos, organizativos y de circulación.</li> <li>● <b>Activaciones in situ:</b> desarrollo de intervenciones artísticas en espacios públicos y no convencionales, que propician el encuentro directo con las comunidades y amplían la visibilidad del Festival en el territorio.</li> </ul> <p><b>En este marco, el Festival desarrollará una programación curatorial estructurada en el siguiente enfoque conceptual:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>Potencial artístico contemporáneo de las mujeres en escena,</b> mediante la selección y exhibición de obras y procesos liderados por creadoras que aportan nuevas poéticas, lenguajes y narrativas a las artes escénicas. Con esto, se genera espacio de cocreación y reflexión.</li> <li>● <b>Nuevas masculinidades y ética del cuidado,</b> a través de propuestas escénicas y espacios de reflexión que promueven prácticas artísticas</li> </ul>
--

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.01.P001.F003	
	REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y/O SERVICIOS	VERSIÓN	003

<p>sensibles, empáticas y corresponsables, rompiendo estructuras hegemónicas del sector teatral caleño.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>El teatro como ruta de construcción social y política</b>, convocando obras comprometidas con la construcción social, la memoria y la dignidad humana.</li> <li>• <b>Vida, territorio y enfoque biocultural</b>, fomentando creaciones que dialogan con la relación entre arte, naturaleza, saberes ancestrales y territorio.</li> <li>• <b>Diásporas artísticas</b>, mediante el intercambio, la visibilización y la reflexión crítica junto a artistas locales con trayectoria internacional, fortaleciendo el diálogo de saberes y la proyección global del sector teatral caleño.</li> <li>• <b>Laboratorio Teatralidad en las Infancias</b>, que incluye muestra de semilleros, programación de espectáculos para público infantil y familiar, y procesos de formación dirigidos a agentes educativos.</li> <li>• <b>De las tablas a los medios audiovisuales</b>, a través de procesos de cualificación y capacitación en competencias actorales y técnicas del ámbito audiovisual, dirigidos a artistas de teatro y teatro de títeres.</li> <li>• <b>Memoria e historia del teatro caleño</b>, mediante la consolidación de una exposición permanente en articulación con universidades e instituciones académicas, orientada a la investigación, sistematización y puesta en valor del patrimonio escénico local.</li> <li>• <b>Potenciamiento de la dinamización del teatro en Cali</b>: mediante la generación de espacios de formación y cualificación orientados al fortalecimiento de los productos artísticos y culturales del sector teatral, con el fin de elevar sus estándares de presentación y posicionamiento en redes de circulación, mercados culturales y espacios de showcase. Estos procesos buscarán dotar a las propuestas de un soporte conceptual, curatorial y discursivo sólido, que les permita proyectarse de manera estratégica y acceder a nuevos escenarios nacionales e internacionales.</li> </ul> <p>En su conjunto, el alcance del objeto del FITCali 2026 apunta a consolidar a Santiago de Cali como un referente nacional de creación teatral, formación, investigación, circulación y memoria escénica, fortaleciendo la sostenibilidad del sector y su incidencia cultural, social y territorial.</p> <p><b>REALIZAR LAS ZONALES Y RUTA A LOS 30 AÑOS DEL FESTIVAL DE MÚSICA DEL PACÍFICO PETRONIO ÁLVAREZ</b></p>
--

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.01.P001.F003	
	REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y/O SERVICIOS	VERSIÓN	003


Se busca generar una oferta artística y cultural en espacios públicos, escenarios culturales y territorios de Santiago de Cali. Implementando programación cultural en estos a través de presentaciones artísticas para el rescate de la cultura, presentaciones artísticas, en espacios icónicos, en plazas y parques de la ciudad; realizando eventos en espacios públicos de las comunas, encuentros que rescaten la identidad musical y presentaciones de contenidos culturales.

También, se pretende desarrollar espacios para la promoción de las ofertas culturales dirigidas a población artística en situación de vulnerabilidad, a través de servicios de fomento de actividades culturales, garantizando la producción general, técnica y logística de espacios de participación donde se vincule a la población en mención. Se le apuesta a facilitar escenarios culturales con programación permanente para el acceso al conocimiento, la organización y promoción a través de la circulación de artistas, creadores e intérpretes de la multiculturalidad de la ciudad generando una agenda artística y cultural que fortalezca los vínculos con la comunidad.

De igual manera, se apuesta por fortalecer la visibilización de los artistas y de las manifestaciones artísticas y culturales del pacífico colombiano, a través de estrategias de promoción a nivel nacional e internacional y realizando las sesiones clasificatorias (zonales), lanzamientos, activaciones/descentralizados/modos Petronio del Festival de Música del Pacífico Petronio Álvarez, el cual busca promover, salvaguardar y fortalecer las diferentes expresiones tradicionales afro presentes en el Distrito, las cuales contribuirán a la promoción y difusión de las mismas.

La Ruta Camino a los 30 años se configura como una estrategia de circulación, activación y apropiación cultural que trasciende el evento central del Festival, permitiendo posicionar sus contenidos, valores y manifestaciones en distintos espacios públicos, escenarios culturales y territorios urbanos y rurales de Santiago de Cali. Esta ruta promueve el acceso equitativo a la cultura, la formación de públicos, la apropiación del espacio público y el reconocimiento del Festival como un proceso cultural permanente, y no únicamente como un evento anual.

El alcance del objeto comprende, por tanto, la planeación, producción general, técnica y logística, así como la ejecución de actividades artísticas, culturales, pedagógicas y de promoción asociadas a las zonales clasificatorias, lanzamientos, activaciones territoriales y ejercicios descentralizados, garantizando condiciones

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.01.P001.F003	
	REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y/O SERVICIOS	VERSIÓN	003

	<p>técnicas adecuadas, criterios de calidad, seguridad, accesibilidad y participación comunitaria. Estas acciones permiten articular la música con otras manifestaciones culturales del Pacífico, tales como la danza, la cocina tradicional, las artesanías y los saberes ancestrales, fortaleciendo la cadena de valor cultural y creativa.</p> <p>Desde una perspectiva social y territorial, este alcance contribuye a la inclusión de poblaciones en situación de vulnerabilidad, al acercar la oferta cultural a comunidades históricamente excluidas, generar oportunidades de circulación e ingresos para artistas y portadores de tradición, y promover procesos de cohesión social, convivencia y reconciliación ciudadana. Asimismo, fomenta el emprendimiento cultural y dinamiza las economías locales asociadas a la industria cultural afro del Pacífico.</p> <p>En términos misionales e institucionales, la ejecución de las Zonales y la Ruta Camino a los 30 años se encuentra alineada con los objetivos de la Secretaría de Cultura de Santiago de Cali, en cuanto al fomento del ejercicio de los derechos culturales, la descentralización de la oferta cultural, la promoción de la diversidad étnica y cultural, y la implementación de estrategias de salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial. Igualmente, responde a los lineamientos del Plan de Desarrollo Distrital 2024–2027 “Cali Ciudad Pacífica”, y al proyecto de inversión BP-26005905, asegurando coherencia programática, eficiencia administrativa y uso responsable de los recursos públicos.</p>
c	<p>Descripción detallada del bien y/o servicio a adquirir con las especificaciones técnicas de acuerdo a la necesidad. Aportar ficha técnica si aplica.</p>



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI  
GESTIÓN JURÍDICO  
ADMINISTRATIVA  
GESTIÓN CONTRACTUAL

MODELO INTEGRADO DE  
PLANEACIÓN Y GESTIÓN  
(MIPG)

REQUERIMIENTO PARA  
ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS  
Y/O SERVICIOS

MAJA01.04.01.P001.F003

VERSIÓN

003

PRESUPUESTO DETALLADO VIGENCIA 2026 BP-26004731							
ITEM	ACTIVIDADES DEL PROYECTO	ACTIVIDADES DETALLADAS DEL PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL	
2.1.1	Realizar el Festival Internacional de Teatro en Cali	<b>REALIZAR EL FESTIVAL INTERNACIONAL DE TEATRO EN CALI</b>					
		<b>COORDINACIÓN GENERAL</b>					
		Producción Artística	Unidad	5	\$ 6.200.000	\$ 31.000.000	
		Producción General	Unidad	5	\$ 6.200.000	\$ 31.000.000	
		Producción Ejecutiva	Unidad	5	\$ 6.200.000	\$ 31.000.000	
		Producción Técnica	Unidad	3	\$ 6.200.000	\$ 18.600.000	
		Producción Logística	Unidad	3	\$ 6.200.000	\$ 18.600.000	
		Producción Descentralizados	Unidad	4	\$ 6.200.000	\$ 24.800.000	
		Asistencia Dirección General	Unidad	5	\$ 4.500.000	\$ 22.500.000	
		Asistencia Producción General	Unidad	2	\$ 4.500.000	\$ 9.000.000	
		Asistencia Producción Logística	Unidad	2	\$ 4.500.000	\$ 9.000.000	
		Asistencia Producción Descentralizados	Unidad	2	\$ 4.500.000	\$ 9.000.000	
		Producción Académica	Unidad	4	\$ 5.250.000	\$ 21.000.000	
		Asistente de Producción Académica	Unidad	2	\$ 3.500.000	\$ 7.000.000	
		Coordinación Transporte del Festival	Unidad	2	\$ 4.500.000	\$ 9.000.000	
		Coordinación de Encuentro de Programadores	Unidad	2	\$ 4.500.000	\$ 9.000.000	
		Coordinación de Comunicaciones	Unidad	2	\$ 4.500.000	\$ 9.000.000	
		Diseño, Elaboración e implementación de los diferentes productos de comunicación masiva digital	Unidad	1	\$ 100.000.000	\$ 100.000.000	
		<b>CURADURA Y PROGRAMACION ARTISTICA</b>					
		Presentación de Grupos de talla internacional, puestos en tarima, en el marco del FIT	Unidad	1	\$ 200.049.998	\$ 200.049.998	



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI

GESTIÓN JURÍDICO  
ADMINISTRATIVA  
GESTIÓN CONTRACTUAL

MODELO INTEGRADO DE  
PLANEACIÓN Y GESTIÓN  
(MIPG)


REQUERIMIENTO PARA  
ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS  
Y/O SERVICIOS

MAJA01.04.01.P001.F003

VERSIÓN


003

<b>COMPONENTE ACADÉMICO Y DE FORTALECIMIENTO</b>					
	Paneles, workshop preparatorios Encuentro de Programadores	Unidad	1	\$ 5.788.150	\$ 5.788.150
	Realización y producción de un laboratorio escénico para el fortalecimiento del sector teatral del Distrito de Cali (1 taller y una muestra escénica resultado del proceso pedagógico)	Unidad	1	\$ 23.000.000	\$ 23.000.000
	Apoyo a la realización y producción del encuentro de Escuelas de Formación Escénica	Unidad	1	\$ 4.000.000	\$ 4.000.000
	Encuentro de saberes	Unidad	1	\$ 25.000.000	\$ 25.000.000
<b>PRODUCCIÓN TÉCNICA Y LOGÍSTICA</b>					
	Diseño y desarrollo de escenografías	Unidad	2	\$ 5.000.000	\$ 10.000.000
	Servicio de apoyo logístico para: producción técnica, control de aforos, roadies y guías invitados en el marco del FITCali	Unidad	1	\$ 77.400.000	\$ 77.400.000
	Producción técnica y logística de las puestas en escena, contenidos e intervenciones artísticas y culturales en espacios convencionales y no convencionales en el marco del FITCali (alquiler de tarima, alquiler de sonido, alquiler de luces y otros elementos técnicos y logísticos).	Unidad	1	\$ 131.651.420	\$ 131.651.420
	Insumos de papelería y cafetería	Unidad	2	\$ 2.035.500	\$ 4.071.000
	Servicios de ambulancias medicalizadas y	Unidad	1	\$ 9.000.000	\$ 9.000.000


 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.01.P001.F003	
	REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y/O SERVICIOS	VERSIÓN	003

		organismos de socorro en el marco del FITCali				
		Derechos de autor por presentaciones en vivo, uso de música fonogramada y derechos conexos en el marco de FITCali	Unidad	1	\$ 65.000.000	\$ 65.000.000
		Salvaguarda para Realización del Festival	Unidad	1	\$ 7.000.000	\$ 7.000.000
<b>PRODUCCIÓN COMUNICACIONES</b>						
		Diseño, fotografía y desarrollo editorial de Memorias FITCALI	Unidad	1	\$ 6.000.000	\$ 6.000.000
		Backing (incluye instalación y desmontaje)	Unidad	1	\$ 1.799.600	\$ 1.799.600
		Pendones Roll Up	Unidad	14	\$ 474.950	\$ 6.649.300
		Afiches	Unidad	100	\$ 6.107	\$ 610.700
		Eucoles	Unidad	10	\$ 257.830	\$ 2.578.300
		Camisetas	Unidad	400	\$ 33.925	\$ 13.570.000
		Promoción en canales digitales	Unidad	1	\$ 1.578.300	\$ 1.578.300
		Bolsas en Cambrel con estampado a 1 tinta	Unidad	400	\$ 4.000	\$ 1.600.000
		Programación	Unidad	1450	\$ 8.142	\$ 11.805.900
		Presentador FITCALI	Unidad	1	\$ 2.100.000	\$ 2.100.000
		Activaciones BTL FIT CALI - tomas escénicas In situ	Unidad	16	\$ 4.609.577	\$ 73.753.232
<b>Subtotal Actividad 2.1.1</b>						<b>\$ 1.043.505.900</b>
<b>TOTAL PROYECTO BP-26004731</b>						<b>\$ 1.043.505.900</b>


<b>PRESUPUESTO DETALLADO VIGENCIA 2026 BP-26005905</b>						
<b>ITEM</b>	<b>ACTIVIDADES DEL PROYECTO</b>	<b>ACTIVIDADES DETALLADAS DEL PROYECTO</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>VR. UNITARIO</b>	<b>VR. TOTAL</b>
<b>1.1.3</b>	Realizar las sesiones clasificatorias (zonales)	Alquiler de insumos técnicos y logísticos para las 8 zonales clasificatorias del FMPPA (Alquiler de auditorio, tarima, sillas plásticas, carpa,	Unidad	1	\$ 47.276.000	\$ 47.276.000

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.01.P001.F003	
	REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y/O SERVICIOS		VERSIÓN	003

		apoyos, sonido, Backline y mesas con mantel)				
		Servicio de Refrigerio e hidratación para artistas que participan de las 8 audiciones de la etapa zonales clasificatorias del FMPPA	Unidad	1	\$ 50.880.000	\$ 50.880.000
		Apoyo a la producción musical de las zonales clasificatorias FMPPA	Unidad	1	\$ 22.896.000	\$ 22.896.000
		Transporte terrestre intermunicipal para equipo de producción y jurados de las zonales clasificatorias del FMPPA	Unidad	1	\$ 5.300.000	\$ 5.300.000
		Transportes terrestres municipales (en territorio) para equipo de producción y jurados de las zonales clasificatorias del FMPPA	Unidad	1	\$ 19.398.000	\$ 19.398.000
		Servicio de alimentación para equipo de producción y jurados (Almuerzo, refrigerio y cena) durante las 8 zonales clasificatorias del FMPPA	Unidad	1	\$ 21.094.000	\$ 21.094.000
		Camisetas zonales	Unidad	1	\$ 742.000	\$ 742.000
		<b>SUBTOTAL ACTIVIDAD 1.1.3</b>				<b>\$ 167.586.000</b>
<b>1.1.4</b>	Realizar la producción general del festival	Coordinación Quilombo pedagógico German Patiño Ossa	Unidad	1	\$ 23.086.800	\$ 23.086.800
		Coordinación y producción del desarrollo de agenda académica y Petronio en las Universidades	Unidad	1	\$ 30.740.000	\$ 30.740.000

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.01.P001.F003	
	REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y/O SERVICIOS		VERSIÓN	003

		Coordinación Logística de campo del FMPPA (Coordinación de personal logística del FMPPA, diseño y planeación de circuitos, visitas de campo, seguimiento ruta de permisos, que cuente con personal de apoyo en campo antes durante y después del evento)	Unidad	1	\$ 44.520.000	\$ 44.520.000
		Producción técnica del FMPPA	Unidad	1	\$ 23.086.800	\$ 23.086.800
<b>SUBTOTAL ACTIVIDAD 1.1.4</b>						<b>\$ 121.433.600</b>
		<b>Equipo técnico de Comunicaciones</b>				
		Realización audiovisual en pre y producción del FMPPA	Unidad	1	\$ 15.552.320	\$ 15.552.320
		Servicio de Community manager/periodismo en pre y producción del FMPPA	Unidad	1	\$ 9.960.608	\$ 9.960.608
		Diseño en pre y producción del FMPPA	Unidad	1	\$ 10.594.912	\$ 10.594.912
		Apoyo en producción de comunicaciones del FMPPA	Unidad	1	\$ 10.600.000	\$ 10.600.000
		Realización audiovisual en el marco del FMPPA	Unidad	1	\$ 18.995.200	\$ 18.995.200
		Servicio de Fotografía en el marco del FMPPA	Unidad	1	\$ 19.351.360	\$ 19.351.360
		Edición de piezas audiovisuales en el marco del FMPPA	Unidad	1	\$ 7.871.136	\$ 7.871.136
		Servicio de Periodismo en el marco del FMPPA	Unidad	1	\$ 10.812.000	\$ 10.812.000
		Servicio de Community manager/periodismo en el marco del FMPPA	Unidad	1	\$ 10.600.000	\$ 10.600.000
		<b>CIRCULACIONES NACIONALES</b>				
		Alimentación para el circulación nacional del FMPPA	Unidad	1	\$ 4.240.000	\$ 4.240.000
1.1.5	Realizar la promoción y difusión del festival					

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)  REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y/O SERVICIOS	MAJA01.04.01.P001.F003	
		VERSIÓN	003

		Producción técnica y escénica de circulación	Unidad	1	\$ 4.240.000	\$ 4.240.000	
		Desplazamientos Terrestres circulación	Unidad	1	\$ 3.180.000	\$ 3.180.000	
		Servicio de Salvaguarda Artistas circulación Nacional del FMPPA	Unidad	1	\$ 1.060.000	\$ 1.060.000	
		Desplazamientos Terrestre en territorio para agrupaciones invitadas	Unidad	1	\$ 2.544.000	\$ 2.544.000	
<b>ACTIVIDADES "PETRONIO CAMINO A LOS 30"</b>							
		Planificación educativa y programación de actividades académicas	Unidad	1	\$ 30.740.000	\$ 30.740.000	
		Contenido temático, Diseño e impresión de guía incompleta 2022 - 2025	Unidad	1	\$ 53.239.573	\$ 53.239.573	
		Planeación y Desarrollo de la Cumbre afrodiaspórica (Espacio, alimentación, ambientación, técnica y logística - NO incluye tiquetes, ni hospedaje ni transportes para invitados)	Unidad	1	\$ 41.128.000	\$ 41.128.000	
<b>SUBTOTAL ACTIVIDAD 1.1.5</b>						<b>\$ 254.709.109</b>	
<b>1.1.7</b>	Realizar el encuentro de semilleros Petronitos	<b>Producción Técnica y Montaje</b>					
		Alquiler de sonido y luces para escenario Petronio	Unidad	1	\$ 21.000.720	\$ 21.000.720	
		Diseño, Elaboración, montaje y desmontaje de escenografía de tarima principal del encuentro de semilleros Petronio	Unidad	1	\$ 31.354.800	\$ 31.354.800	
		Alquiler de pantallas en escenario y zonas de experiencia y desarrollo de contenidos para el encuentro de semilleros Petronio	Unidad	1	\$ 28.772.640	\$ 28.772.640	



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI  
GESTIÓN JURÍDICO  
ADMINISTRATIVA  
GESTIÓN CONTRACTUAL

MODELO INTEGRADO DE  
PLANEACIÓN Y GESTIÓN  
(MIPG)

REQUERIMIENTO PARA  
ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS  
Y/O SERVICIOS

MAJA01.04.01.P001.F003


VERSIÓN

003


	Producción escénica y artística del encuentro de semilleros Petronito	Unidad	1	\$ 16.599.600	\$ 16.599.600
	Coordinación de tarima del encuentro de semilleros petronito	Unidad	1	\$ 4.558.000	\$ 4.558.000
	Encuentro lúdico pedagógico	Unidad	1	\$ 38.160.000	\$ 38.160.000
	Acompañamiento a las agrupaciones que garantizan los derechos de menores	Unidad	1	\$ 5.893.600	\$ 5.893.600
	Servicio de salvaguarda para los niños y niñas del encuentro de semilleros petronito	Unidad	1	\$ 597.416	\$ 597.416
	Alquiler Planta eléctrica y Alquiler, Suministro, instalación de conexiones eléctricas necesarias.	Unidad	1	\$ 8.183.200	\$ 8.183.200
	Apoyo Fortalecimiento semilleros Petronito	Unidad	1	\$ 53.000.000	\$ 53.000.000
	Circuito de artistas (mobiliario y carpas camerino)	Unidad	1	\$ 12.720.000	\$ 12.720.000
	Zona de Experiencia del encuentro Petronito (carpas, stands, mobiliario)	Unidad	1	\$ 30.505.740	\$ 30.505.740
	Señalética Básica y experimental para el encuentro de semilleros petronito	Días	1	\$ 5.835.300	\$ 5.835.300
<b>SUBTOTAL ACTIVIDAD 1.1.7</b>					<b>\$ 257.181.016</b>
<b>TOTAL PROYECTO BP-26005905</b>					<b>\$ 800.909.725</b>

### **COMPROMISOS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN**


1. Cumplir a plenitud con el objeto del contrato en la forma y tiempo pactados, exigiendo el cumplimiento de condiciones técnicas, jurídicas, económicas y administrativas exigidas en el contrato.
2. Utilizar todos sus conocimientos e idoneidad en la debida asistencia y apoyo al área supervisora y/o interventora.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.01.P001.F003	
	REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y/O SERVICIOS	VERSIÓN	003


	<ol style="list-style-type: none"> <li>3. Guardar la debida confidencialidad y reserva sobre la información y documentos que por razón del contrato llegue a conocer, esta obligación deberá ser cumplida por el contratista aún después de terminado el proyecto.</li> <li>4. Una vez finalice el objeto del contrato, el contratista deberá entregar al supervisor y/o interventor de este, un informe consolidado de las actividades realizadas durante su ejecución.</li> <li>5. Mantener al día el pago correspondiente a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y aportes parafiscales y garantizar que todo el personal subcontratado cuente con seguridad social integral.</li> <li>6. Las obligaciones que se deriven del presente contrato deberán prestarse en la oportunidad requerida por la entidad, de tal manera que se garantice el cumplimiento de los objetivos específicos y generales del proyecto.</li> <li>7. Todo lo concerniente a publicidad y visualización de los eventos artísticos y culturales, debe ser concertado con la Subsecretaría de Artes, Creación y Promoción, y con la oficina de comunicaciones de la Alcaldía, enviando copia de los diseños que vayan a ser impresos y teniendo en cuenta lo establecido en el Decreto No.0182 de 2013 por medio del cual se actualiza el Manual de Identidad Visual Corporativa del Distrito de Santiago de Cali. Asimismo, se deberá concertar los lugares de distribución del material, siempre, respetando las normatividades sobre espacios públicos y privados relativas al material publicitario y promocional.</li> <li>8. Adecuar las zonas de acceso y los espacios para la acomodación de las personas con movilidad reducida, en los diferentes momentos y escenarios de las actividades programadas (si hay lugar).</li> <li>9. Atender los requerimientos que imparta la persona encargada de la vigilancia y control, tendiente a la buena ejecución del objeto contratado.</li> <li>10. Destinar los recursos para el cumplimiento del objeto del contrato y en ninguna circunstancia utilizarlo para el pago de otro tipo de obligaciones, cualquiera que fuere su cuantía.</li> <li>11. Adelantar y llevar a cabo los procesos de contratación de servicios conexos requeridos para el desarrollo del contrato suscrito entre las partes cuando a ello haya lugar.</li> <li>12. Adelantar y llevar a cabo los procesos de contratación de bienes y servicios necesarios para el desarrollo de este contrato con cargo a los recursos aportados por la Secretaría de cultura de Santiago de Cali, sin embargo, toda la contratación que realice el contratista, en el marco de este contrato, debe realizarse de conformidad con la normatividad vigente sobre la materia,</li> </ol>
--	--

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.01.P001.F003	
	REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y/O SERVICIOS	VERSIÓN	003


	<p>teniendo en cuenta los principios de publicidad, economía y transparencia, y observar los precios del mercado, evitando con esto sobre costos en la ejecución.</p> <p>13. Efectuar oportunamente los pagos que sean requeridos, según los compromisos adquiridos con cargo a los recursos del contrato.</p> <p>14. El contratista deberá presentar la factura electrónica y los informes técnicos y financieros, acordes con el cronograma y actividades previstas para cada actividad, en armonía con la ejecución del CONTRATO, previos a la solicitud de pago de los valores establecidos en la minuta del CONTRATO. Asimismo, el contratista deberá anexar documentos soporte (registros fotográficos, listados de asistencia, renders, diseños en físico y medios magnéticos, etc.) con su respectiva fecha, donde se evidencie el desarrollo de las actividades ejecutadas, a fin de dar respuesta ante una posible veeduría ciudadana y/o auditoría por parte de los entes de control.</p> <p>15. Presentar informe de ejecución contable y financiero al finalizar la gestión, auditado de conformidad con los reglamentos del contratista para aprobación del supervisor(a) y/o interventor del contrato. EL CONTRATISTA se compromete a cumplir con lo dispuesto en la Ley 190 de 1995, artículo 45 y siguientes en cuanto a llevar la contabilidad de acuerdo con los principios generalmente aceptados, a consolidar los estados financieros y ser sometidos a una auditoría financiera.</p> <p>16. Reportar a LA SECRETARÍA DE CULTURA el número de cuenta bancaria de ahorro o corriente, donde se le ha de consignar el pago derivado de la ejecución del presente contrato, correspondiente al aporte de la Secretaría de Cultura.</p> <p>17. El contratista deberá garantizar que, en caso de requerirse transporte, éste debe cumplir con todos los requisitos y permisos legales expedidos por la autoridad competente.</p> <p>18. Proporcionar al supervisor y/o interventor del contrato y a los veedores comunitarios, la información sobre la ejecución del contrato cuando así lo soliciten.</p> <p>19. Radicar el informe de supervisión, la factura y el informe técnico previo a la entrega de los documentos para el respectivo pago en la Secretaría de Cultura.</p> <p>20. Garantizar la protección de los derechos de autor. Si el proyecto incluye la producción de material impreso, fonográfico o audiovisual en cualquier tipo de soporte, formato y medio de difusión, el contratista debe establecer el tipo de gestiones requeridas con todos los actores contratistas a la producción,</p>
--	--

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI  GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.01.P001.F003	
	REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y/O SERVICIOS	VERSIÓN	003

<p>para garantizar la protección de los derechos de autor, así mismo para promoción o divulgación o transmisión por cualquier medio de comunicación, se debe especificar el carácter de cesión de derechos.</p> <p>21. Designar dentro de su equipo de trabajo, a la persona que se encargará de atender en forma directa los requerimientos del Distrito de Santiago de Cali - Secretaría de Cultura, durante la ejecución del contrato y por toda la vigencia de las garantías que lo amparan.</p> <p>22. Proveer a sus trabajadores de los equipos y elementos necesarios para la correcta ejecución del objeto contractual, de acuerdo con las disposiciones legales, especialmente aquellas que regulan la seguridad industrial y de salud ocupacional del personal puesto a disposición del servicio. El contratista será responsable si por falta de adecuadas medidas de seguridad ocurrieran daños o accidentes a su personal, al personal del Distrito de Santiago de Cali – Secretaría de Cultura o a terceros. Por consiguiente, todas las indemnizaciones correspondientes serán por cuenta del contratista. El contratista, se responsabiliza de la ejecución del contrato o contrato, desde su comienzo hasta la fecha del acta de recibo final. En este caso los perjuicios y/o reparaciones correrán por cuenta del contratista sin derecho a que el Distrito de Santiago de Cali - Secretaría de Cultura le reembolse cualquier clase de costo o gasto, y sin que implique derecho para prórroga del plazo pactado para la terminación de los servicios o trabajos.</p> <p>23. El contratista se compromete a cumplir con las obligaciones de Seguridad y Salud en el Trabajo: A- El contratista deberá cumplir con las normas reglamentarias sobre seguridad y salud en el trabajo, medicina preventiva, higiene y seguridad industrial y los demás aspectos inherentes que han sido establecidos o establezca la ley y los organismos de control, adoptar y garantizar el cabal cumplimiento de los protocolos y recomendaciones de bioseguridad proferidos por la OMS y autoridades locales en la materia y demás reglas que se establezcan sobre el tema. Cuando aplique. B- El contratista deberá garantizar las condiciones de seguridad de su personal, así como de los equipos propios o de la empresa; para esto deberá disponer de procedimientos estandarizados para las actividades de alto riesgo y garantizar mecanismos verificables de control operativo. C- El contratista deberá reportar a la ARL y EPS, atención en salud e investigación de los incidentes y accidentes de trabajo presentados durante el desarrollo de las actividades objeto del contrato. Cuando aplique. D- El contratista deberá suspender trabajos del contratista si éstos no se ajustan a los estándares de seguridad establecidos por normas técnicas nacionales o internacionales o</p>
--

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.01.P001.F003	
	REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y/O SERVICIOS	VERSIÓN	003

<p>a la normatividad vigente. Cuando aplique. E- El contratista deberá brindar capacitaciones periódicas a su personal en el manejo de los riesgos propios de las actividades desarrolladas. Cuando aplique. F- El contratista deberá adoptar y garantizar el cabal cumplimiento de los protocolos y recomendaciones de bioseguridad proferidos por la OMS y autoridades locales en la materia. Cuando aplique.</p> <p>24. Realizar el aseo y la recolección de residuos (cuando a ello hubiere lugar), de conformidad con lo establecido en el Decreto Municipal 411.0.20.0059 del 23 de febrero de 2009, "Por medio del cual se adoptan los manuales para la implementación de programas de gestión integral de residuos sólidos en entidades públicas, instituciones educativas, conjuntos residenciales, centros comerciales, supermercados, almacenes de cadena y eventos masivos en el Distrito de Santiago de Cali y se dictan otras disposiciones" y los lineamientos del Decreto Municipal 411.0.20.1147 de 2015, "Por medio del cual se Adopta El Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos del Distrito de Santiago de Cali 2015-2027 y se dictan otras disposiciones".</p> <p>25. Mantener libre a la entidad de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes.</p> <p>26. El contratista deberá reportar la información de población impactada en los formatos establecidos por la Secretaría de Cultura, en caso de utilizar otros mecanismos de caracterización deberán ser aprobados en Comité Técnico Operativo. Esta información deberá ser sistematizada a través de un link suministrado por la Secretaría de Cultura.</p> <p>27. Aportar copia digital de los listados de asistencia organizados de conformidad a los lineamientos establecidos por Gestión Documental.</p> <p>28. Cumplir con los principios y criterios de austeridad y eficiencia del uso de recursos públicos conforme al Decreto 444 de 2023, contenidos en las normas presupuestales y sujetará su informe de ejecución y financiero a éstas y a las normas especiales que rigen el CONTRATO.</p> <p>29. Las demás que se requieran de acuerdo con la naturaleza del CONTRATO</p> <p><b><u>PERFIL Y CONDICIONES DE EXPERIENCIA REQUERIDA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN</u></b></p> <p>En atención a la necesidad institucional y de conformidad con los principios que rigen la contratación pública, se identifica como idóneo al Fondo Mixto de las Culturas y las Artes del Valle del Cauca, entidad sin ánimo de lucro con reconocida</p>
--

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.01.P001.F003	
	REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y/O SERVICIOS	VERSIÓN	003

	<p>trayectoria en la gestión, fomento, promoción y ejecución de procesos culturales y artísticos en el ámbito departamental y nacional.</p> <p>El Fondo Mixto cuenta con experiencia comprobada en la administración y ejecución de recursos públicos destinados al desarrollo cultural, la implementación de programas artísticos, la organización de eventos culturales, la formulación y ejecución de proyectos culturales, así como en la articulación interinstitucional con entidades del orden nacional, departamental y municipal. Esta experiencia se ha desarrollado de manera continua, garantizando el cumplimiento de objetivos misionales, el manejo eficiente de los recursos y el logro de resultados verificables.</p> <p>Asimismo, la entidad dispone de una estructura administrativa, técnica y operativa adecuada para asumir las obligaciones derivadas del proceso de contratación, incluyendo equipos profesionales con conocimientos especializados en gestión cultural, planeación, seguimiento técnico, administrativo y financiero de proyectos, lo cual asegura la correcta ejecución del objeto contractual conforme a los principios de eficiencia, economía, transparencia y responsabilidad.</p> <p>La naturaleza jurídica del Fondo Mixto, su objeto misional y su experiencia específica en el sector cultural lo convierten en un aliado estratégico para el cumplimiento de los fines del Estado en materia de promoción, protección y fortalecimiento de las expresiones culturales y artísticas del territorio. En consecuencia, se justifica su identificación como oferente, al evidenciarse la idoneidad técnica, experiencia específica y capacidad institucional necesarias para atender de manera integral la necesidad que se pretende satisfacer mediante el presente proceso de contratación.</p>
d	Número del Id de la adquisición en el PAA.
.	20320
e	Fecha en la que requiere satisfacer la necesidad, plazo y lugar de ejecución (tener en cuenta los tiempos de planeación, contratación y perfeccionamiento).
.	



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI  
GESTIÓN JURÍDICO  
ADMINISTRATIVA  
GESTIÓN CONTRACTUAL

MODELO INTEGRADO DE  
PLANEACIÓN Y GESTIÓN  
(MIPG)

REQUERIMIENTO PARA  
ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS  
Y/O SERVICIOS

MAJA01.04.01.P001.F003

VERSIÓN

003

PLAZO:

El plazo del presente contrato interadministrativo será hasta el treinta (30) de septiembre de 2026, término contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y firma de acta de inicio.

LUGAR DE EJECUCIÓN:

La ejecución del presente contrato se llevará a cabo en el área urbana del Distrito de Santiago de Cali.

VALOR Y FORMA DE PAGO

El presupuesto disponible de la Secretaría de Cultura para el Contrato a suscribir será hasta por la suma de MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS QUINCE MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE (\$1.844.415.625) valor que incluye todos los costos y gastos administrativos en que incurra el CONTRATISTA para la ejecución del objeto contractual.


El aporte del Distrito de Santiago de Cali - Secretaría de Cultura, será entregado mediante actas e informes de acuerdo con la ejecución del Contrato.

Lo anterior en observancia a la previa disposición del P.A.C:


MES	VALOR	PORCENTAJE
Febrero	\$737.766.250	40%
Abril	\$922.207.813	50%
Junio	\$184.441.562	10%
<b>Total</b>	<b>\$1.844.415.625</b>	<b>100%</b>

El desembolso de los recursos debe estar sujeto a las siguientes condiciones:


- A.** Un primer pago del 40% del valor del presupuesto de la Secretaría de Cultura, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato y la supervisión y/o interventoría emita su informe,

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.01.P001.F003	
	REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y/O SERVICIOS	VERSIÓN	003


<p>verifique el plan de trabajo, cronograma de actividades, informe de preproducción y conceptualización de cada uno de los eventos, con los soportes correspondientes y anexos que se requieren en las diferentes actividades del contrato, presentación de la respectiva factura y certificación de pago de los aportes al sistema de seguridad social y Parafiscales.</p> <p><b>B.</b> El Segundo pago correspondiente al 50% del valor del presupuesto de la Secretaría de Cultura con la presentación de informe parcial técnico-administrativo, y financiero con los respectivos soportes, que dé cuenta de la producción técnica, logística y artística de las actividades del contrato y donde se evidencie la causación contable y/o financiera de mínimo el 40% del presupuesto de la Secretaría de Cultura del Distrito de Santiago de Cali (\$ 737.766.250) con los soportes de las órdenes de servicio y/o contratos suscritos y/o compromisos adquiridos con los artistas y proveedores, debidamente verificado y viabilizado por la supervisión y/o interventoría designada.</p> <p><b>C.</b> Un pago final correspondiente al 10% del valor del presupuesto de la Secretaría de Cultura, previa presentación del informe final técnico, administrativo, que dé cuenta del cumplimiento efectivo del total de las actividades estipuladas en el Contrato, con los respectivos soportes, así como la presentación del informe final financiero que evidencie el 100% de los pagos realizados de cada una de las actividades del contrato con sus respectivos soportes, revisados y autorizados por el supervisor y/o interventoría, certificado de pago de seguridad social y aporte parafiscales, expedido por el revisor fiscal o representante legal, según sea el caso y factura electrónica.</p> <p>En todo caso los pagos se harán previa disposición de giros del P.A.C por parte de la entidad correspondiente.</p> <p>El CONTRATISTA debe tener en cuenta que todo desembolso que efectúe el Distrito de Santiago de Cali – Secretaría de Cultura, será afectado por las retenciones y deducciones que establece la ley.</p> <p>Se deberá atender lo señalado en el artículo 2.8.1.7.6. del Decreto 1068 de 2015, que dispone:</p> <p>“(…)</p>
---

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.01.P001.F003	
	REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y/O SERVICIOS	VERSIÓN	003


	<p>ARTÍCULO 2.8.1.7.6. Ejecución compromisos presupuestales. Los compromisos presupuestales legalmente adquiridos, se cumplen o ejecutan, tratándose de contratos o contratos, con la recepción de los bienes y servicios, y en los demás eventos, con el cumplimiento de los requisitos que hagan exigible su pago.</p> <p>El cumplimiento de la obligación se da cuando se cuente con las exigibilidades correspondientes para su pago.</p> <p>(...)</p> <p>(Art. 1 Decreto 1957 de 2007, modificado por el art. 3 del Decreto 4836 de 2011; Modificado por el Decreto 412 de 2018, art. 15)</p> <p>(...)”</p> <p>En ese sentido, los pagos realizados al CONTRATISTA serán por los servicios y suministros realmente prestados y recibidos a satisfacción en la presente vigencia. En el entendido que el valor del contrato es a monto agotable, si al final del plazo resultare saldos a favor del Distrito, el Organismo deberá ser reintegrado al presupuesto del ente territorial.</p>
f.	<p>Obligaciones específicas del contratista.</p> <p>Además de las derivadas de la esencia y la naturaleza del contrato y de la ley, el contratista tendrá, entre otras, las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar el componente de Coordinación General del Festival Internacional de Teatro 2026.</li> <li>2. Realizar la Curaduría Y Programación Artística del Festival Internacional de Teatro 2026.</li> <li>3. Realizar el Componente Académico Y De Fortalecimiento del Festival Internacional de Teatro 2026.</li> <li>4. Realizar la Producción Técnica Y Logística del Festival Internacional de Teatro 2026.</li> <li>5. Realizar la Producción de Comunicaciones del Festival Internacional de Teatro 2026.</li> <li>6. Realizar las sesiones clasificatorias (zonales) del Festival de Música del Pacífico Petronio Alvarez 2026.</li> <li>7. Realizar las actividades encaminadas a la producción general del Festival de Música del Pacífico Petronio Alvarez 2026.</li> </ol>

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI  GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.01.P001.F003	
	REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y/O SERVICIOS	VERSIÓN	003

<ol style="list-style-type: none"> <li>8. Realizar la promoción y difusión del Festival de Música del Pacífico Petronio Alvarez 2026.</li> <li>9. Realizar el encuentro de semilleros Petronitos del Festival de Música del Pacífico Petronio Alvarez 2026.</li> <li>10. Realizar los trámites y pagos a las entidades que corresponda para los permisos de los festivales objeto del contrato.</li> <li>11. Hacer buen uso de los recursos destinados para la implementación del proyecto a desarrollar en el marco del objeto contractual.</li> <li>12. Gestionar las acciones técnicas en cumplimiento a las observaciones que realice el supervisor y/o interventor del contrato. El contratista garantizará el cumplimiento de los requerimientos técnicos consignados en los anexos y demás normas y leyes vigentes según el caso.</li> <li>13. Garantizar calidad y ejecución de las actividades, cumpliendo así con lo ofertado en la propuesta ofrecida, conforme al cronograma pactado y aceptado por las partes.</li> <li>14. Gestionar la vinculación del personal profesional, técnico y operativo idóneo para llevar a cabo las actividades fijadas en el contrato para el desarrollo de las acciones tendientes a garantizar la realización de los festivales objeto del contrato.</li> <li>15. Hacer uso de los formatos estandarizados para el seguimiento y elaboración de informes, atención de casos y situaciones especiales, con el fin de recopilar las evidencias tanto en medio físicas como digitales para la entrega al supervisor del contrato.</li> <li>16. Presentar al supervisor y/o interventor del contrato los informes parciales y final, con el respectivo balance por cada uno de los compromisos de acuerdo con las directrices, formatos y medios físicos o electrónicos dispuestos por la Secretaría, anexando registro fotográfico, soporte de todas las actividades realizadas.</li> <li>17. En cada evento que se realice, dar los créditos de la ejecución del contrato a la Alcaldía de Santiago de Cali-Secretaría de Cultura e indicar con claridad que se trata de una labor de la entidad.</li> <li>18. Gestionar las acciones que permitan garantizar el cuidado de los espacios públicos y convencionales donde se realicen los eventos de circulación y promoción de artistas, mediante el mantenimiento preventivo y correctivo y el aseo.</li> <li>19. Entregar al supervisor(a) y/o interventor del contrato la información relativa de los subcontratos que suscriba para el desarrollo del proyecto, incluyendo los datos referentes a la existencia y representación legal de las entidades</li> </ol>
---

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.01.P001.F003	
	REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y/O SERVICIOS	VERSIÓN	003

<p>con quienes contrate, y la información referente a los pagos que realice con los recursos entregados. Para realizar dicha subcontratación debe contar con la aprobación del comité técnico operativo designado por la Secretaría de Cultura.</p> <p>20. Realizar el registro de las actividades ejecutadas en el sitio donde se desarrollen, la cual debe entregarse al Interventor/supervisor para el trámite de desembolsos del contrato.</p> <p>21. Llevar el registro fotográfico y audiovisual en medio magnético, de cada una de las actividades realizadas durante la vigencia del contrato antes, durante y después de la actividad.</p> <p>22. Llevar una cuenta contable independiente para la ejecución del CONTRATO</p> <p>23. Tramitar, diligenciar y asumir los permisos establecidos por la ley de espectáculos públicos para la realización del evento en la ventanilla única de la alcaldía de Santiago de Cali (Sayco y Acinpro, tránsito, gobierno y DAGMA entre otros, cuando a ello hubiere lugar).</p> <p>24. Reportar la información de población impactada en los formatos establecidos por la Secretaría de Cultura, en caso de utilizar otros mecanismos de caracterización deberán ser aprobados en Comité Técnico Operativo. Esta información deberá ser sistematizada a través de un link suministrado por la Secretaría de Cultura.</p> <p>25. Enviar con cada informe de supervisión, factura electrónica y el informe de actividades.</p> <p>26. Presentar a la Secretaría de Cultura, el Cronograma de actividades ajustadas a la fecha de inicio, el cual debe contener las actividades a desarrollar para la obtención de cada actividad exigida en el CONTRATO.</p> <p>27. Registrar la información de la población impactada en los formatos establecidos por la Secretaría de Cultura. En caso de que se utilicen otros mecanismos de caracterización, estos deberán ser aprobados previamente por la entidad.</p> <p>28. La información debe ser sistematizada a través de un enlace proporcionado por la Secretaría de Cultura, y entregada dentro de los plazos establecidos.</p> <p>29. Las demás que se requieran de acuerdo con la naturaleza del CONTRATO.</p> <p>NOTA: Para que los compromisos específicos de la presente contratación cumplan con los objetivos misionales, se deberá desarrollar las actividades de acuerdo con lo planeado en la matriz de seguimiento la cual permite cumplir con los indicadores y resultados de los proyectos de inversión Ficha BP-26004731 y BP-26005905.</p>
---

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.01.P001.F003	
	REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y/O SERVICIOS	VERSIÓN	003

## MATRIZ DE SEGUIMIENTO

### FESTIVAL INTERNACIONAL DE TEATRO

OBJETIVO	RESULTADOS ESPERADOS	METODOLOGÍA	INDICADOR	MODO DE VERIFICACIÓN
<b>COORDINACIÓN GENERAL</b>				
Producción Artística	Garantizar Un (1) productor artístico para el desarrollo del FITCALI	Contratar un (1) productor artístico para el desarrollo del FITCALI	5	Contrato y/o orden de servicio.  Presentar cinco (5) Informes de actividades que incluya registro fotográfico de cada una de las obligaciones del productor artístico.  Soporte de pago
Producción General	Garantizar Un (1) productor general para el desarrollo del FITCALI.	Contratar un (1) productor general para el desarrollo del FITCALI	5	Contrato y/o orden de servicio.  Presentar cinco (5) Informes de actividades que incluya registro fotográfico de cada una de las obligaciones del productor general.  Soporte de pago
Producción Ejecutiva	Garantizar Un (1) productor ejecutivo para el desarrollo del FITCALI.	Contratar un (1) productor ejecutivo para el desarrollo del FITCALI	5	Contrato y/o orden de servicio.  Presentar cinco (5) Informes de actividades que incluya registro fotográfico de cada una de las obligaciones del productor ejecutivo.  Soporte de pago
Producción Técnica	Garantizar Un (1) productor técnico para el desarrollo del FITCALI.	Contratar Un productor técnico para el desarrollo del FITCALI.	3	Contrato y/o orden de servicio,  Presentar tres (3) Informes de actividades con registro fotográfico de cada una de las obligaciones del productor técnico.
Producción Logística	Garantizar Un (1) productor logístico para el desarrollo del FITCALI.	Contratar Un (1) productor logístico para el desarrollo del FITCALI.	3	Contrato y/o orden de servicio,  Presentar tres (3) Informes de actividades con registro fotográfico de cada una de las obligaciones del productor logístico.  Soporte de pago
Producción Descentralizados	Garantizar Un (1) productor de los eventos Descentralizados	Contratar Un (1) productor de los eventos Descentralizados	4	Contrato y/o orden de servicio,  Presentar cuatro (4) Informes de actividades con registro



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI

GESTIÓN JURÍDICO  
ADMINISTRATIVA  
GESTIÓN CONTRACTUAL

MODELO INTEGRADO DE  
PLANEACIÓN Y GESTIÓN  
(MIPG)

REQUERIMIENTO PARA  
ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS  
Y/O SERVICIOS

MAJA01.04.01.P001.F003

VERSIÓN

003

	para el desarrollo del FITCALI.	para el desarrollo del FITCALI.		fotográfico de cada una de las obligaciones del productor de eventos descentralizados. Soporte de pago
Asistencia Dirección General	Garantizar Una (1) asistencia de dirección general para el desarrollo del FITCALI.	Contratar un (1) asistente de dirección general para el desarrollo del FITCALI.	5	Contrato y/o orden de servicio,  Presentar cinco (5) Informes de actividades con registro fotográfico de cada una de las obligaciones del asistente de producción general. Soporte de pago
Asistencia Producción General	Garantizar una asistencia de producción general para el desarrollo del FITCALI.	Contratar un (1) asistente de producción general para el desarrollo del FITCALI.	2	Contrato y/o orden de servicio,  Presentar dos (2) Informes de actividades con registro fotográfico de cada una de las obligaciones del asistente de producción general. Soporte de pago
Asistencia Producción Logística	Garantizar una asistencia de producción logística para el desarrollo del FITCALI.	Contratar un (1) asistente de producción logística para el desarrollo del FITCALI.	2	Contrato y/o orden de servicio,  Presentar dos (2) Informes de actividades con registro fotográfico de cada una de las obligaciones del asistente de producción logística. Soporte de pago
Asistencia Producción Descentralizados	Garantizar una (1) asistencia de producción de los eventos Descentralizados para el desarrollo del FITCALI.	Contratar un (1) asistente de producción de los eventos Descentralizados para el desarrollo del FITCALI.	2	Contrato y/o orden de servicio,  Presentar dos (2) Informes de actividades con registro fotográfico de cada una de las obligaciones del asistente de producción de eventos descentralizados. Soporte de pago
Producción Académica	Garantizar Un (1) productor para el componente académico en el desarrollo del FITCALI.	Contratar un productor para el componente académico en el desarrollo del FITCALI.	4	Contrato y/o orden de servicio,  Presentar cuatro (4) Informes de actividades con registro fotográfico de cada una de las obligaciones del productor para el componente académico. Soporte de pago
Asistente de Producción Académica	Garantizar un (1) asistente de producción para el componente académico en el	Contratar un (1) asistente de producción para el componente académico en el	2	Contrato y/o orden de servicio,  Presentar dos (2) Informes de actividades con registro fotográfico de cada una de las obligaciones del asistente de



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI

GESTIÓN JURÍDICO  
ADMINISTRATIVA  
GESTIÓN CONTRACTUAL

MODELO INTEGRADO DE  
PLANEACIÓN Y GESTIÓN  
(MIPG)


REQUERIMIENTO PARA  
ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS  
Y/O SERVICIOS

MAJA01.04.01.P001.F003


VERSIÓN

003


	desarrollo del FITCALI.	desarrollo del FITCALI.		producción para el componente académico. Soporte de pago
Coordinación de transporte del Festival	Garantizar una (1) Coordinación de transporte para desarrollo de cada uno de los eventos del FITCALI.	Contratar una Coordinación de transporte para el desarrollo de cada uno de los eventos del FITCALI.	2	Contrato y/o orden de servicio,  Presentar dos (2) Informes de actividades con registro fotográfico de cada una de las obligaciones del coordinador de transporte.  Soporte de pago
Coordinación de Encuentro de Programadores	Garantizar una (1) Coordinación del Encuentro de Programadores para desarrollo del FITCALI.	Contratar una Coordinación del Encuentro de Programadores para desarrollo del FITCALI.	2	Contrato y/o orden de servicio,  Presentar dos (2) Informes de actividades con registro fotográfico de cada una de las obligaciones del coordinador de Encuentro de Programadores.  Soporte de pago
Coordinación de Comunicaciones	Garantizar una Coordinación de comunicaciones para desarrollo del FITCALI.	Contratar una Coordinación de comunicaciones para desarrollo del FITCALI.	2	Contrato y/o orden de servicio,  Presentar dos (2) Informes de actividades con registro fotográfico de cada una de las obligaciones del coordinador de Comunicaciones.  Soporte de pago
Diseño, Elaboración e implementación de los diferentes productos de comunicación masiva y digital	Realizar la elaboración e implementación de los diferentes productos de comunicación a difundir en los distintos y variados medios de comunicación masiva o digital en el desarrollo del FITCALI.	Contratar la elaboración e implementación de los diferentes productos de comunicación a difundir en los distintos y variados medios de comunicación masiva o digital.	1	Contrato y/o orden de servicio.  Factura.  Soporte de pago, Informe actividades con registro fotográfico.
<b>CURADURÍA Y PROGRAMACIÓN ARTÍSTICA</b>				
Presentación de Grupos de talla internacional, puestos en tarima, en el marco del FIT	Realizar la presentación de Grupos de talla internacional, puestos en tarima, en el desarrollo del FITCali	Contratar la presentación de Grupos de talla internacional, puestos en tarima, en el desarrollo del FITCali	1	Contrato y/o orden de servicio.  Informe de actividades con Registro fotográfico de cada una de las presentaciones.  Soporte de pago
<b>COMPONENTE ACADÉMICO Y DE FORTALECIMIENTO</b>				

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.01.P001.F003	
	REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y/O SERVICIOS		VERSIÓN	003

Paneles, workshop preparatorios Encuentro de Programadores	Realizar Paneles, workshop preparatorios de Encuentro de Programadores	Contratar los Paneles, workshops preparatorios del Encuentro de Programadores	1	Contrato y/o orden de servicio. Soporte de pago. Informe actividades con registro fotográfico.
Realización y producción de un laboratorio escénico para el fortalecimiento del sector teatral del Distrito de Cali (1 taller y una muestra escénica resultado del proceso pedagógico)	Garantizar la Realización y producción de un laboratorio escénico para el fortalecimiento del sector teatral del Distrito de Cali un (1 taller y una (1) muestra escénica resultado del proceso pedagógico)	Contratar la Realización y producción de un laboratorio escénico para el fortalecimiento del sector teatral del Distrito de Cali (1 taller y una muestra escénica resultado del proceso pedagógico)	1	Contrato y/o orden de servicio. Soporte de pago. Informe actividades con registro fotográfico
Apoyo a la realización y producción del encuentro de Escuelas de Formación Escénica	Garantizar el Apoyo a la realización y producción del encuentro de Escuelas de Formación Escénica	Contratar el Apoyo a la realización y producción del encuentro de Escuelas de Formación Escénica	1	Contrato y/o orden de servicio. Informe actividades con registro fotográfico de cada una de las obligaciones. Soporte de pago
Encuentro de saberes	Realizar Encuentro de saberes	Garantizar Encuentro de saberes	1	Soporte de pago, Informe actividades con registro fotográfico
<b>PRODUCCIÓN TÉCNICA Y LOGÍSTICA</b>				
Diseño y desarrollo de escenografías	Realizar el Diseño y desarrollo de escenografías	Contratar el Diseño y desarrollo de escenografías según requerimientos en el desarrollo del FITCali	2 1. Diseño 2. Desarrollo	Factura Soporte de pago. Informe actividades con registro fotográfico
Servicio de apoyo logístico para: producción técnica, control de aforos, roadies y guías invitados en el marco del FITCali	Garantizar el Servicio de apoyo logístico para: producción técnica, control de aforos, roadies y guías invitados en el desarrollo del FITCali	Contratar el Servicio de apoyo logístico para: producción técnica, control de aforos, roadies y guías invitados en el marco del FITCali	1	Factura. Soporte de pago. Informe actividades con registro fotográfico
Producción técnica y logística de las puestas en escena, contenidos e intervenciones artísticas y culturales en espacios convencionales y no convencionales	Garantizar la Producción técnica y logística de las puestas en escena, contenidos e intervenciones artísticas y culturales en espacios convencionales y	Contratar la Producción técnica y logística de las puestas en escena, contenidos e intervenciones artísticas y culturales en espacios convencionales y	1	Factura. Soporte de pago. Informe actividades con registro fotográfico

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.01.P001.F003	
	REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y/O SERVICIOS		VERSIÓN	003


en el marco del FITCali (alquiler de tarima, alquiler de sonido, alquiler de luces y otros elementos técnicos y logísticos).	no convencionales en el desarrollo del FITCali incluye (alquiler de tarima, alquiler de sonido, alquiler de luces y otros elementos técnicos y logísticos).	no convencionales en el desarrollo del FITCali incluye (alquiler de tarima, alquiler de sonido, alquiler de luces y otros elementos técnicos y logísticos).		
Insumos de papelería y cafetería	Garantizar Insumos de papelería y cafetería	Contratar Insumos de papelería y cafetería	2 1. Papelería 2. Cafetería	Factura Soporte de pago Informe actividades con registro fotográfico
Servicios de ambulancias medicalizadas y organismos de socorro en el marco del FITCali	Garantizar Servicios de ambulancias medicalizadas y organismos de socorro en el desarrollo del FITCali	Contratar los Servicios de ambulancias medicalizadas y organismos de socorro en el desarrollo del FITCali	1	Factura Soporte de pago Informe actividades con registro fotográfico
Derechos de autor por presentaciones en vivo, uso de música fonogramada y derechos conexos en el marco de FITCali	Garantizar el pago de Derechos de autor por presentaciones en vivo, uso de música fonogramada y derechos conexos en el marco de FITCali	Realizar el pago de Derechos de autor por presentaciones en vivo, uso de música fonogramada y derechos conexos en el marco de FITCali	1	Factura/Liquidación Soporte de pago
Salvaguarda para la Realización del Festival	Garantizar el pago de la Salvaguarda para el desarrollo de cada uno de los eventos del Festival y trámite de permisos	Contratar el pago de la Salvaguarda para el desarrollo de cada uno de los eventos del Festival y trámite de permisos	1	Factura/Liquidación Soporte de pago Póliza con listado de cubrimiento.
<b>PRODUCCIÓN COMUNICACIONES</b>				
Diseño, fotografía y desarrollo editorial de Memorias FITCALI	Realizar el Diseño, fotografía y desarrollo editorial de Memorias FITCALI	Contratar el diseño, fotografía editorial de Memorias FITCALI 2026	1	Factura, soporte de pago, Informe actividades con registro fotográfico
Backing (incluye instalación y desmontaje)	Realizar Impresión (1) Backing (incluye instalación y desmontaje)	Contratar la impresión Backing (incluye instalación y desmontaje)	1	Factura, soporte de pago, Informe actividades con registro fotográfico
Pendones Roll Up	Realizar impresión de (14) Pendones Roll Up	Contratar la impresión (14) de Pendones Roll Up	14	Factura, soporte de pago, Informe actividades con registro fotográfico
Afiches	Realizar impresión (100) de afiches	Contratar la impresión (100) de afiches	100	Factura, soporte de pago, Informe actividades con registro fotográfico

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.01.P001.F003	
	REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y/O SERVICIOS		VERSIÓN	003

Eucoles	Realizar Impresión (10) de Eucoles	Contratar la Impresión de Eucoles	10	Factura, soporte de pago, Informe actividades con registro fotográfico
Camisetas	Elaborar (400) Camisetas alusivas al FITCALI 2026	Contratar la elaboración de (400) Camisetas	400	Factura, soporte de pago, Informe actividades con registro fotográfico
Promoción en canales digitales	Garantizar la Promoción en canales digitales	Contratar la Promoción en canales digitales	1	Factura, soporte de pago, Informe actividades con registro fotográfico
Bolsas en Cambrel con estampado a 1 tinta	Elaborar (400) Bolsas en Cambrel con estampado a 1 tinta	Contratar la elaboración de (400) Bolsas en Cambrel con estampado a 1 tinta	400	Factura, soporte de pago, Informe actividades con registro fotográfico
Programación	Realizar impresión de (1.450) programación del Festival	Contratar la impresión de (1450) programación del Festival	1450	Factura, soporte de pago, Informe actividades con registro fotográfico
Presentador FITCALI	Garantizar presentador FITCALI	Contratar presentador FITCALI	1	Contrato y/o orden de servicio. Informe actividades con registro fotográfico de cada una de las obligaciones. Soporte de pago
Activaciones BTL-tomas escénicas In situ	Realizar (16) activaciones BTL-tomas escénicas In situ	Contratar (16) Activaciones BTL-tomas escénicas In situ	16	Contrato y/o orden de servicio. Informe actividades con registro fotográfico de cada una de las obligaciones. Soporte de pago

### ZONALES Y RUTA A LOS 30 AÑOS DEL FESTIVAL DE MÚSICA DEL PACÍFICO PETRONIO ÁLVAREZ

OBJETIVO	RESULTADOS ESPERADOS	METODOLOGÍA	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN
<b>REALIZAR LAS SESIONES CLASIFICATORIAS (ZONALES)</b>				
Alquiler de insumos técnicos y logísticos para las 8 zonales clasificatorias del FMPPA (Alquiler de auditorio, tarima, sillas plásticas, carpa, apoyos, sonido, Backline y mesas con mantel)	Proporcionar los insumos técnicos y logísticos que se requieren para el desarrollo de cada zonal clasificatoria en territorio, como: (Tarima, sonido, Backline, mesas, sillas, baños portátiles, carpas, personal de aseo, personal logístico, permisos, etc.)	Contratar el alquiler de los elementos técnicos y logísticos que permitan el desarrollo de cada zonal clasificatoria en territorio (municipios de Chocó, Nariño, Valle y Cauca) como lo son: (Tarima, sonido, Backline, mesas, sillas, baños portátiles, carpas, personal de aseo, personal logístico, permisos, etc.)	Cumplir con los insumos técnicos y logísticos en cada una de las zonales de clasificatorias	Factura Informe actividades con registro fotográfico de cada una de las zonales. Soporte de pago

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.01.P001.F003	
	REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y/O SERVICIOS		VERSIÓN	003

Servicio de Refrigerio e hidratación para artistas que participan de las 8 audiciones de la etapa zonales clasificatorias del FMPPA	Suministrar los refrigerios e hidratación para artistas que se requiera por los días de cada zonal clasificatoria del FMPPA en territorio en municipios designados de los departamentos de Chocó, Nariño, Valle y Cauca.	Contratar o proporcionar el recurso para refrigerios e hidratación para artistas que se requiera por los días de cada zonal clasificatoria en territorio (municipios designados por el FMPPA, en los departamentos de Chocó, Nariño, Valle y Cauca).	Cumplir con la gestión de refrigerios e hidratación para artistas de las zonales clasificatorias, según requerimientos	Factura y/o Soporte de pago  Informe actividades con registro fotográfico de cada una de las zonales.
Apoyo a la producción musical de las zonales clasificatorias FMPPA	Garantizar el apoyo a la producción musical de las zonales clasificatorias FMPPA en territorio en municipios designados de los departamentos de Chocó, Nariño, Valle y Cauca.	Contratar o proporcionar el apoyo a la producción musical que se requiera por los días de cada zonal clasificatoria en territorio (municipios designados por el FMPPA, en los departamentos de Chocó, Nariño, Valle y Cauca).	Cumplir con el apoyo a la producción musical de las zonales clasificatorias en	Contrato y/o orden de servicio  Soporte de pago  Informe actividades con registro fotográfico de cada una de las zonales.
Transporte terrestre intermunicipal para equipo de producción y jurados de las zonales clasificatorias del FMPPA	Suministrar el transporte terrestre intermunicipal que se requiera para traslado de jurados Y equipo de producción de cada zonal clasificatoria del FMPPA en territorio en municipios designados de los departamentos de Chocó, Nariño, Valle y Cauca.	Contratar o proporcionar el recurso para transportar terrestre intermunicipal a los jurados y equipo de producción de las zonales clasificatorias en territorio (municipios designados por el FMPPA, en los departamentos de Chocó, Nariño, Valle y Cauca).	Cumplir con la gestión de transporte terrestre intermunicipal para los jurados y equipo de producción de las zonales clasificatorias, según requerimientos	Contrato y/o orden de servicio  Factura  Soporte de pago  Informe actividades con registro fotográfico de cada una de las zonales.
Transportes terrestres municipales (en territorio) para equipo de producción y jurados de las zonales clasificatorias del FMPPA	Suministrar el transporte que se requiera para traslado de jurados Y equipo de producción de cada zonal clasificatoria del FMPPA en territorio en municipios designados de los departamentos de Chocó, Nariño, Valle y Cauca.	Contratar o proporcionar el recurso para transportar los jurados y equipo de producción de las zonales clasificatorias en territorio (municipios designados por el FMPPA, en los departamentos de Chocó, Nariño, Valle y Cauca).	Cumplir con la gestión de transporte para los jurados y equipo de producción de las zonales clasificatorias, según requerimientos	Contrato y/o orden de servicio  Factura  Soporte de pago  Informe actividades con registro fotográfico de cada una de las zonales.



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI

GESTIÓN JURÍDICO  
ADMINISTRATIVA  
GESTIÓN CONTRACTUAL

MODELO INTEGRADO DE  
PLANEACIÓN Y GESTIÓN  
(MIPG)


REQUERIMIENTO PARA  
ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS  
Y/O SERVICIOS

MAJA01.04.01.P001.F003

VERSIÓN

003

Servicio de alimentación para equipo de producción y jurados (Almuerzo, refrigerio y cena) durante las 8 zonales clasificatorias del FMPPA	Suministrar la alimentación del equipo de producción y jurados que se requiera por los días de cada zonal clasificatoria del FMPPA en territorio en municipios designados de los departamentos de Chocó, Nariño, Valle y Cauca.	Contratar o proporcionar el recurso para la alimentación de equipo de producción y los jurados que se requiera por los días de cada zonal clasificatoria en territorio (municipios designados por el FMPPA, en los departamentos de Chocó, Nariño, Valle y Cauca).	Cumplir con la gestión de alimentación del equipo producción y de los jurados de las zonales clasificatorias, según requerimientos	Factura y/o Soporte de pago Informe actividades con registro fotográfico de cada una de las zonales.
Camisetas zonales	Proporcionar las camisetas representativas para las personas del equipo de producción y jurados de las zonales clasificatorias FMPPA que se requieran.	Entregar las camisetas representativas para las personas del equipo de producción y jurados de las zonales clasificatorias FMPPA que se requieran.	Cumplir con la entrega de las camisetas representativas para las personas del equipo de producción y jurados	Factura Soporte de pago Informe actividades con registro fotográfico de cada una de las zonales.
<b>REALIZAR LA PRODUCCIÓN GENERAL DEL FESTIVAL</b>				
Coordinación Quilombo pedagógico German Patiño Ossa	Garantizar una (1) coordinación del componente Quilombo pedagógico German Patiño Ossa, Perfil según requerimiento del Festival	Contratar una (1) coordinación del componente Quilombo pedagógico German Patiño Ossa, Perfil según requerimiento del Festival	1 Coordinación Quilombo pedagógico German Patiño Ossa	Contrato y/o orden de servicio Soporte de pago Informe actividades con registro fotográfico de cada una de las obligaciones del coordinador.
Coordinación y producción del desarrollo de agenda académica y Petronio en las Universidades	Garantizar un (1) coordinación de agenda académica y Petronio en las Universidades Perfil, o entidad según requerimiento del Festival	Contratar una (1) coordinación de la agenda académica y Petronio en las Universidades, Perfil o entidad según requerimiento del Festival	1 Coordinación producción agenda académica	Contrato y/o orden de servicio Soporte de pago Informe actividades con registro fotográfico de cada una de las obligaciones del coordinador.
Coordinación Logística de campo del FMPPA (coordinación de personal logística del FMPPA, diseño y planeación de	Garantizar una (1) coordinación que realice la coordinación Logística de campo del FMPPA que incluye (coordinación de	Contratar una (1) coordinación que realice la coordinación Logística de campo del FMPPA que incluye (coordinación de	1 Coordinación Logística de campo del FMPPA	Contrato y/o orden de servicio Soporte de pago

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.01.P001.F003	
	REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y/O SERVICIOS	VERSIÓN	003

circuitos, visitas de campo, seguimiento ruta de permisos, que cuente con personal de apoyo en campo antes durante y después del evento)	personal logística del FMPPA, diseño y planeación de circuitos, visitas de campo, seguimiento ruta de permisos, que cuente con personal de apoyo en campo antes durante y después del evento), perfil según requerimiento del festival.	personal logística del FMPPA, diseño y planeación de circuitos, visitas de campo, seguimiento ruta de permisos, que cuente con personal de apoyo en campo antes durante y después del evento)		Informe actividades con registro fotográfico de cada una de las obligaciones del coordinador.
Producción técnica del FMPPA	Garantizar Un (1) productor técnico del FMPPA	Contratar un (1) Perfil que realice la Producción técnica del FMPPA	1 productor técnico del FMPPA 2026	Contrato y/o orden de servicio  Soporte de pago  Informe actividades con registro fotográfico de cada una de obligaciones del productor
<b>REALIZAR LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL FESTIVAL</b>				
<b>EQUIPO TÉCNICO DE COMUNICACIONES</b>				
Realización audiovisual en pre y producción del FMPPA	Garantizar la Realización audiovisual en preproducción del FMPPA	Contratar el perfil o equipo para que desarrollen la Realización audiovisual en pre producción del FMPPA	La Realización audiovisual en pre producción del FMPPA	Contrato y/o orden de servicio  Soporte de pago  Informe actividades con registro fotográfico de cada una de obligaciones de realización audiovisual en pre producción del Festival.
Servicio de Comunnity mánager/periodismo en pre producción del FMPPA	Garantizar Perfil o equipo que desarrollen el Servicio de Comunnity mánager/periodismo en pre producción del FMPPA	Contratar perfil o equipo que desarrollen el Servicio de Comunnity mánager/periodismo en pre producción del FMPPA	Servicio de Comunnity mánager/periodismo en pre y producción del FMPPA	Contrato y/o orden de servicio  Soporte de pago  Informe actividades con registro fotográfico de cada una de obligaciones de servicio de Comunnity manager
Diseño en pre y producción del FMPPA	Garantizar Perfil o equipo que desarrollen el Diseño en pre y producción del FMPPA	Contratar perfil o perfiles que desarrollen el Diseño en pre y producción del FMPPA	Diseño en pre y producción del FMPPA	Contrato y/o orden de servicio  Soporte de pago  Informe actividades con registro



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI  
GESTIÓN JURÍDICO  
ADMINISTRATIVA  
GESTIÓN CONTRACTUAL

MODELO INTEGRADO DE  
PLANEACIÓN Y GESTIÓN  
(MIPG)  
REQUERIMIENTO PARA  
ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS  
Y/O SERVICIOS

MAJA01.04.01.P001.F003

VERSIÓN

003

				fotográfico de cada una de obligaciones de diseño en pre y producción del FMPPA
Apoyo en producción de comunicaciones del FMPPA	Garantizar Perfil o equipo que desarrollen el Apoyo en producción de comunicaciones del FMPPA	Contratar perfil o equipo que desarrollen el Apoyo en producción de comunicaciones del FMPPA	Apoyo en producción de comunicaciones del FMPPA	Contrato y/o orden de servicio Soporte de pago Informe actividades con registro fotográfico de cada una de obligaciones de apoyo en producción de comunicaciones
Realización audiovisual en el marco del FMPPA	Garantizar el Perfil o equipo que desarrollen la Realización audiovisual en el marco del FMPPA	Contratar perfil o equipo que desarrollen la Realización audiovisual en el marco del FMPPA	Realización audiovisual en el marco del FMPPA	Contrato y/o orden de servicio Soporte de pago Informe actividades con registro fotográfico de cada una de obligaciones de realización audiovisual
Servicio de Fotografía en el marco del FMPPA	Garantizar Perfil o equipo que desarrollen el servicio de Fotografía en el marco del FMPPA	Contratar perfil o perfiles que desarrollen el Servicio de Fotografía en el marco del FMPPA	Servicio de Fotografía en el marco del FMPPA	Contrato y/o orden de servicio Soporte de pago Informe actividades con registro fotográfico de cada una de las obligaciones del servicio de fotografía.
Edición de piezas audiovisuales en el marco del FMPPA	Garantizar Perfil o equipo que desarrollen la Edición de piezas audiovisuales en el marco del FMPPA	Contratar perfil o equipo que desarrollen la Edición de piezas audiovisuales en el marco del FMPPA	Edición de piezas audiovisuales en el marco del FMPPA	Contrato y/o orden de servicio Soporte de pago Informe actividades con registro fotográfico de cada una de las obligaciones del servicio de fotografía.
Servicio de Periodismo en el marco del FMPPA	Perfil o equipo que desarrollen el Servicio de Periodismo en el marco del FMPPA	Contratar perfil o perfiles que desarrollen el Servicio de Periodismo en el marco del FMPPA	Servicio de Periodismo en el marco del FMPPA	Contrato y/o orden de servicio Soporte de pago Informe actividades con registro



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI

GESTIÓN JURÍDICO  
ADMINISTRATIVA  
GESTIÓN CONTRACTUAL

MODELO INTEGRADO DE  
PLANEACIÓN Y GESTIÓN  
(MIPG)


REQUERIMIENTO PARA  
ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS  
Y/O SERVICIOS

MAJA01.04.01.P001.F003

VERSIÓN

003

				fotográfico de cada una de obligaciones de servicio de periodismo
Servicio de Comunnity mánager/periodismo en el marco del FMPPA	Garantizar Perfil o equipo que desarrollen el Servicio de Comunnity mánager/periodismo en el marco del FMPPA	Contratar perfil o equipo que desarrollen el Servicio de Comunnity mánager/periodismo en el marco del FMPPA	Servicio de Comunnity mánager/periodismo en el marco del FMPPA	Contrato y/o orden de servicio Soporte de pago Informe actividades con registro fotográfico de cada una de obligaciones de servicio Comunnity mánager
<b>CIRCULACIÓN NACIONALES</b>				
Alimentación para la circulación nacional del FMPPA	Suministrar la alimentación para los equipos durante los días de circulación nacional del FMPPA	Contratar la alimentación para los equipos durante los días de circulación nacional del FMPPA	Cumplir con la alimentación en la circulación nacional del FMPPA	Factura Informe de actividades con registro fotográfico.
Producción técnica y escénica de circulación	Proporcionar la Producción técnica y escénica que se requiera por los días de las actividades de circulación del FMPPA en donde se designe.	Contratar o proporcionar la Producción técnica y escénica que se requiera por los días de las actividades de circulación del FMPPA en donde se designe.	Cumplir con la Producción técnica y escénica de circulación	Factura Informe de actividades con registro fotográfico de la producción técnica de cada uno de los días de circulación
Desplazamientos Terrestres circulación	Suministrar el transporte o recurso para los Desplazamientos Terrestres en las actividades de circulación nacional requeridas.	Contratar o proporcionar el transporte o recurso para los Desplazamientos Terrestres en las actividades de circulación nacional requeridas.	Cumplir el transporte en los días de circulación	Factura y/o soporte de pago Informe de actividades con registro fotográfico del transporte de cada uno de los días de circulación
Servicio de Salvaguarda Artistas circulación Nacional del FMPPA	Garantizar la Salvaguarda de Artistas de circulación Nacional del FMPPA	Pagar la Salvaguarda de Artistas circulación Nacional del FMPPA	Cumplir con la salvaguarda de artistas en circulación Nacional	Factura/Liquidación Soporte de pago Póliza con listado de cubrimiento.
Desplazamientos Terrestre en territorio para agrupaciones invitadas	Suministrar el transporte o recurso para los Desplazamientos Terrestre en territorio para agrupaciones invitadas	Contratar o proporcionar el transporte o recurso para los Desplazamientos Terrestre en territorio	Cumplir el transporte en territorio para agrupaciones invitadas	Factura y/o soporte de pago Informe de actividades con registro fotográfico del transporte de

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.01.P001.F003	
	REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y/O SERVICIOS		VERSIÓN	003

		para agrupaciones invitadas		agrupaciones invitadas.
<b>ACTIVIDADES "PETRONIO CAMINO A LOS 30"</b>				
Planificación educativa y programación de actividades académicas	Garantizar un (1) perfil que realice la Planificación educativa y programación de actividades académicas del primer semestre del año sobre el FMPPA 2026	Contratar un (1) Perfil o entidad que realice la Planificación educativa y programación de actividades académicas del primer semestre del año sobre el FMPPA 2026	Cumplir con la planeación educativa y programación de actividades académicas del primer semestre del año sobre el FMPPA 2026	Contrato y/o orden de servicio Soporte de pago Informe actividades con registro fotográfico de cada una de obligaciones académicas del primer semestre del año sobre el FMPPA 2026
Contenido temático, Diseño e impresión de guía incompleta 2022 - 2025	Garantizar el contenido temático, el Diseño y la impresión de por lo menos 10 guías incompletas (físicas) y material digital completo del FMPPA de los años 2022 - 2025	Contratar Perfil o entidad que realice el contenido temático, el Diseño y la impresión de por lo menos 10 guías incompletas (físicas) y material digital completo del FMPPA de los años 2022 - 2025	Diseño temático físico y digital 2022 - 2025	Contrato y/o orden de servicio Soporte de pago Informe actividades con registro fotográfico de cada una de obligaciones del Diseño y la impresión de por lo menos 10 guías incompletas (físicas) y material digital completo del FMPPA de los años 2022 - 2025
Planeación y Desarrollo de la Cumbre afrodiaspórica (Espacio, alimentación, ambientación, técnica y logística - NO incluye tiquetes, ni hospedaje ni transportes para invitados)	Ejecutar la Planeación y Desarrollo de la Cumbre afrodiaspórica (Espacio, alimentación, ambientación, técnica y logística) relacionada al FMPPA 2026	Contratar o proporcionar la Planeación y Desarrollo de la Cumbre afrodiaspórica (Espacio, alimentación, ambientación, técnica y logística) relacionada al FMPPA 2026	Cumplir con la Planeación y Desarrollo de la Cumbre afrodiaspórica	Contrato y/o orden de servicio Soporte de pago Informe actividades con registro fotográfico de cada una de obligaciones, junto con listados de asistencias sobre la Cumbre afrodiaspórica
<b>REALIZAR EL ENCUENTRO DE SEMILLEROS PETRONITOS</b>				
<b>Producción Técnica y Montaje</b>				



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI

GESTIÓN JURÍDICO  
ADMINISTRATIVA  
GESTIÓN CONTRACTUAL

MODELO INTEGRADO DE  
PLANEACIÓN Y GESTIÓN  
(MIPG)

REQUERIMIENTO PARA  
ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS  
Y/O SERVICIOS

MAJA01.04.01.P001.F003

VERSIÓN

003

Alquiler de sonido y luces para escenario petronito	Suministrar sonido y luces para el encuentro de semilleros petronito o actividades relacionadas a este componente	Contratar el alquiler del sonido y luces que se requiere para el encuentro de semilleros petronito o actividades relacionadas a este componente	Sonido y luces requeridas para el encuentro de semilleros petronito o actividades relacionadas a este componente	Factura Informe con evidencias fotográficas del suministro de Sonido y luces requeridas para el encuentro de semilleros petronito o actividades relacionadas a este componente
Diseño, Elaboración, montaje y desmontaje de escenografía de tarima principal del encuentro de semilleros petronito	Proporcionar el diseño, Elaboración, montaje y desmontaje de escenografía y zonas de experiencia del encuentro de semilleros Petronito o actividades relacionadas a este componente	Contratar la escenografía que se requiere para el encuentro de semilleros Petronito o actividades relacionadas a este componente	Escenografía para el encuentro de semilleros Petronito o actividades relacionadas a este componente	Factura Informe con evidencias fotográficas del suministro de Escenografía para el encuentro de semilleros Petronito o actividades relacionadas a este componente
Alquiler de pantallas en escenario y zonas de experiencia y desarrollo de contenidos para el encuentro de semilleros petronito	Proporcionar las pantallas en escenario y zonas de experiencia y desarrollo de contenidos para el encuentro de semilleros petronito o actividades relacionadas a este componente	Contratar el alquiler de las pantallas que se requiere para el encuentro de semilleros Petronito o actividades relacionadas a este componente	Pantallas requeridas para el encuentro de semilleros Petronito o actividades relacionadas a este componente	Factura Informe con evidencias fotográficas del suministro de Pantallas requeridas para el encuentro de semilleros Petronito o actividades relacionadas a este componente
Producción escénica y artística del encuentro de semilleros petronito	Garantizar el Perfil o equipo que desarrollen la Producción escénica y artística del encuentro de semilleros petronito o actividades relacionadas a este componente	Contratar perfil o equipo que desarrollen la Producción escénica y artística del encuentro de semilleros petronito o actividades relacionadas a este componente	Producción escénica y artística del encuentro de semilleros petronito o actividades relacionadas a este componente	Contrato y/o orden de servicios Soporte de pago Informe con evidencias fotográficas de la producción escénica y artística del encuentro de semilleros petronito o actividades relacionadas a este componente



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI

GESTIÓN JURÍDICO  
ADMINISTRATIVA  
GESTIÓN CONTRACTUAL

MODELO INTEGRADO DE  
PLANEACIÓN Y GESTIÓN  
(MIPG)

REQUERIMIENTO PARA  
ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS  
Y/O SERVICIOS

MAJA01.04.01.P001.F003

VERSIÓN

003

Coordinación de tarima del encuentro de semilleros petronito	Garantizar la Coordinación de tarima del encuentro de semilleros petronito o actividades relacionadas a este componente	Contratar la coordinación de tarima del encuentro de semilleros petronito o actividades relacionadas a este componente	Coordinación de tarima del encuentro de semilleros petronito o actividades relacionadas a este componente	Contrato y/o orden de servicios  Soporte de pago  Informe con evidencias fotográficas de la Coordinación de tarima del encuentro de semilleros petronito o actividades relacionadas a este componente
Encuentro lúdico pedagógico	Proporcionar el espacio (según requerimiento del festival) y la alimentación necesaria para el desarrollo del encuentro lúdico pedagógico del componente Petronito	Contratar el espacio (según requerimiento del festival) y la alimentación necesaria para el desarrollo del encuentro lúdico pedagógico del componente Petronito	Encuentro lúdico pedagógico del componente Petronito	Factura  Soporte de pago  Informe con evidencias fotográficas del encuentro lúdico pedagógico del componente Petronito
Acompañamiento a las agrupaciones que garantizan los derechos de menores	Garantizar el Acompañamiento a las agrupaciones como apoyo con los derechos de menores a cada semillero	Contratar el Acompañamiento a las agrupaciones como apoyo con los derechos de menores a cada semillero	Acompañar a las agrupaciones como apoyo con los derechos de menores a cada semillero	Contrato y/o orden de servicios  Soporte de pago  Informe con evidencias fotográficas
Servicio de salvaguarda para los niños y niñas del encuentro de semilleros petronito	Garantizar el Servicio de salvaguarda para los niños y niñas del encuentro de semilleros petronito o actividades relacionadas a este componente	Pagar el Servicio de salvaguarda para los niños y niñas del encuentro de semilleros petronito o actividades relacionadas a este componente	Cumplir con el cubrimiento de Servicio de salvaguarda para los niños y niñas del encuentro de semilleros petronito o actividades relacionadas a este componente	Factura/Liquidación  Soporte de pago  Póliza con listado de cubrimiento.
Alquiler Planta eléctrica y Alquiler, Suministro, instalación de conexiones eléctricas necesarias.	Garantizar la Planta eléctrica y Alquiler, Suministro, instalación de conexiones eléctricas necesarias del encuentro de semilleros petronito o actividades relacionadas a este componente.	Contratar el Alquiler Planta eléctrica y Alquiler, Suministro, instalación de conexiones eléctricas necesarias para el encuentro de semilleros petronito o actividades relacionadas a este componente	Planta eléctrica y Alquiler, Suministro, instalación de conexiones eléctricas necesarias del encuentro de semilleros petronito o actividades relacionadas a este componente	Factura  Informe con evidencias fotográficas de Alquiler Planta eléctrica y Alquiler, Suministro, instalación de conexiones eléctricas necesarias del encuentro de semilleros petronito o



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI

GESTIÓN JURÍDICO  
ADMINISTRATIVA  
GESTIÓN CONTRACTUAL

MODELO INTEGRADO DE  
PLANEACIÓN Y GESTIÓN  
(MIPG)


REQUERIMIENTO PARA  
ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS  
Y/O SERVICIOS

MAJA01.04.01.P001.F003

VERSIÓN

003

				actividades relacionadas a este componente
Apoyo Fortalecimiento semilleros Petronito	Realizar apoyo al Fortalecimiento semilleros Petronito	Suministrar apoyo para el fortalecimiento al proceso de semilleros Petronito	Apoyo al fortalecimiento del proceso de semilleros Petronito	Soporte de pago Informe sobre el proceso de fortalecimiento de semilleros petronito
Circuito de artistas (mobiliario y carpas camerino)	Proporcionar el montaje de Circuito de artistas (mobiliario y carpas camerino) del encuentro de semilleros petronito o actividades relacionadas a este componente	Contratar el montaje de Circuito de artistas (mobiliario y carpas camerino) del encuentro de semilleros petronito o actividades relacionadas a este componente	Circuito de artistas (mobiliario y carpas camerino) del encuentro de semilleros petronito o actividades relacionadas a este componente	Factura Informe con evidencias fotográficas del Circuito de artistas (mobiliario y carpas camerino) del encuentro de semilleros petronito o actividades relacionadas a este componente
Zona de Experiencia del encuentro Petronito (carpas, stands, mobiliario)	Proporcionar el montaje de Zona de Experiencia del encuentro Petronito (carpas, stands, mobiliario)	Contratar el montaje de Zona de Experiencia del encuentro Petronito (carpas, stands, mobiliario)	Zona de Experiencia del encuentro Petronito (carpas, stands, mobiliario)	Factura Informe con evidencias fotográficas de la Zona de Experiencia del encuentro Petronito (carpas, stands, mobiliario)
señalética básica y experimental para el encuentro de semilleros petronito	Suministrar la básica y experimental para el encuentro de semilleros petronito	Contratar el Diseño, la entrega, la instalación y desinstalación de la señalética básica y experimental para el encuentro de semilleros petronito	Señalética básica y experimental para el encuentro de semilleros petronito	Factura Informe con evidencias fotográficas de señalética básica y experimental.
g .	En caso de requerimientos financiados con recursos de inversión remitir Ficha EBI y cadena de valor.			
	<b>FORTALECIMIENTO DE FESTIVALES Y ENCUENTROS ARTÍSTICOS Y CULTURALES CON COMPONENTE INTERNACIONAL EN SANTIAGO DE CALI”, ficha BP 26004731, vigencia 2025.</b>			
h .	Cuando el objeto del proceso de contratación requiera de su validación por parte de otro organismo, de acuerdo a sus funciones, se debe anexar el respectivo aval en la forma que			

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)  REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y/O SERVICIOS	MAJA01.04.01.P001.F003	
		VERSIÓN	003

	lo establezca este organismo.
	N/A
i.	¿Esta adquisición corresponde a bienes de uso común?  Si _____ No <u>X</u> Si son bienes o servicios de uso común adjuntar ficha técnica, si aplica.
j	¿Es susceptible de incluir criterios de compra responsable?  Si _____ No <u>X</u>  ¿Si la respuesta anterior fue "si" por favor indique a qué enfoque corresponde? Ambiental _____ Social _____ Innovación _____

Atentamente,  
(ORIGINAL FIRMADO)

\_\_\_\_\_  
YAMILETH CORTÉS ARBOLEDA  
Subsecretaría de Artes, Creación y Promoción Cultural

Secretaría de Cultura

Proyectó: Melissa Osorio - Contratista  
Mayra Alejandra Sánchez - Contratista  
Revisó: Luz Angelica Uribe - Contratista  
Karen Meliza Álvarez - Contratista